

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ
	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA – DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN, 18 DE ENERO DE 2024.
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	02 DE MAYO DE 2023
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	17 DE ENERO DE 2024.

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Dirección de Asuntos Legales, es una dirección transversal a toda la Secretaría de Infraestructura Física del departamento, durante la vigencia 2020-2023, el cargo de director ha sido ocupado por tres personas, mi periodo como directora de la Dirección de Asuntos Legales comprende desde el 2 de mayo de 2023 hasta la fecha, teniendo en cuenta esto, el presente informe de gestión se realizará por la vigencia completa 2020-2023, sin embargo, se detallará lo relacionado con mi gestión de manera particular.

Los logros, hitos y gestión realizada en la Dirección de Asuntos Legales están basados en cinco componentes principales: Liquidaciones, Contratación, Procesos Sancionatorios, PQRSD y organismos de control.

1. LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS:

El Equipo de Liquidaciones de la Secretaría de Infraestructura Física para el periodo comprendido entre la vigencia 2020 y 2024 ha liquidado un total de 488 Contratos y Convenios.

Contratos / Convenios Liquidados entre la vigencia 2020 y 2024 por el Equipo de Liquidaciones de la Secretaría de Infraestructura Física					
Descripción por Dirección	Liquidados en el año 2020	Liquidados en el año 2021	Liquidados en el año 2022	Liquidados en el año 2023	Total Liquidados
Administrativa y Financiera	1	1	6	3	11
Asuntos Legales	0	1	1	3	5
Estructuración de Proyectos	3	2	5	11	21
Desarrollo Físico	18	35	21	43	117
Instrumentos de Financiación	0	1	2	2	5
Proyectos Especiales	30	122	63	114	329

Total	52	162	98	176	488
-------	----	-----	----	-----	-----

Tabla 1. Relación de Contratos / Convenios liquidados en el año 2020, 2021, 2022 y 2023 por el Equipo de Liquidaciones de la Secretaría de Infraestructura Física.

De la relación de Contratos y Convenios antes presentada fueron liquidados entre el día 2 de mayo de 2023 a la fecha un total de 130 Contratos / Convenios, además el Equipo de Liquidaciones mediante el procedimiento de liquidación ha incentivado, verificado y asentado contablemente en esta etapa contractual el recaudado recursos económicos a favor del Departamento de Antioquia que ascienden a la suma de al menos TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (COP31.963.988.936), que se encuentran discriminados entre: reintegros por saldos no ejecutados por la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (COP21.437.695.443), contribución especial por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (COP7.711.627.033) y rendimientos financieros por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L (COP2.814.666.460), así como se muestra a continuación:

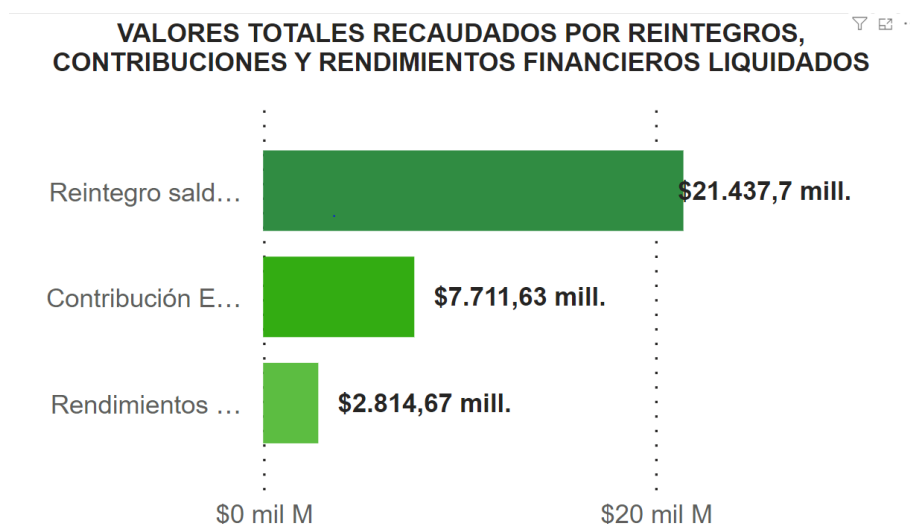


Ilustración 1. gráfico de barras apiladas del recaudo total del Equipo de Liquidaciones discriminado por: reintegro saldo no ejecutado, Contribución Especial y Rendimientos Financieros.

La gestión frente al trámite post-contractual se resume en:

- Actas de cierre de expediente (175 publicadas).
- Constancias de ejecutoria (28 publicadas).
- Resoluciones que resuelven recursos de reposición (5 publicadas).
- Tramites de cobro persuasivo y remisión a cobro activo (62 publicadas).

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

La Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura Física para el periodo comprendido entre la vigencia 2020 a 2023 ha adelantado más de 1.065

procesos de contratación¹ entre las diferentes modalidades de selección como lo son: Concurso de Méritos, Licitación Pública, Selección abreviada, Mínima cuantía, Convenios Interadministrativos², Régimen Especial³, Contratación Directa⁴, tal y como se muestra a continuación en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.:**

Tabla 2 - Total de proyectos celebrados por cada modalidad en las diferentes vigencias

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total por Modalidad
Concurso de Méritos	10	14	17	12	53
Licitación Pública	10	7	14	12	43
Selección abreviada	1	2	2	1	6
Mínima cuantía	0	1	0	1	2
Convenios Interadministrativos	155	275	199	188	817
Contratación Directa	4	2	3	1	10
Contratación Directa - Contrato Interadministrativo	6	4	1	2	13
APP	0	1	0	0	1
Total por Año	186	306	236	217	

A continuación, se relaciona la cantidad⁵ de proceso de selección por vigencia y su estado al corte del presente informe.

Tabla 3 - Estado de los proyectos celebrados por cada modalidad de selección Año 2020

	En ejecución	Terminado	Liquidado	Suspendido	Total por modalidad
Concurso de Méritos	0	4	5	1	10
Licitación Pública	0	5	5	0	10
Selección abreviada	0	0	1	0	1
Mínima cuantía	0	0	0	0	0
Convenios Interadministrativos	1	50	103	1	155
Contratación Directa	0	0	4	0	4
Contratación Directa - Contrato Interadministrativo	0	2	4	0	6
APP	0	0	0	0	0
Total por estado	1	61	122	2	

Tabla 4 – Estado de los proyectos celebrados por cada modalidad de selección Año 2021

	En ejecución	Terminado	Liquidado	Suspendido	Total por modalidad
Concurso de Méritos	1	8	4	1	14
Licitación Pública	0	6	1	0	7
Selección abreviada	0	0	2	0	2
Mínima cuantía	0	0	1	0	1

¹ Información tomada del archivo Excel "CONTRATACION SIF 2020- 2023" en la cual se observa que para algunos proyectos la modalidad de selección relacionada no corresponde.

² De acuerdo con la base de datos, entre el total de los procesos adelantados mediante la modalidad de "Convenios Interadministrativos" se encuentran proyectos relacionados a la modalidad de Contratación Directa.

³ De acuerdo con la base de datos, entre el total de los procesos adelantados mediante la modalidad de "Régimen Especial" se encuentran proyectos relacionados a las modalidades de "Convenios interadministrativos" y "Contrataciones directas".

⁴ De acuerdo con la base de datos, entre el total de los procesos adelantados mediante la modalidad de "Contratación directa" se encuentran proyectos relacionados a la Adquisición de fajas de terreno y otros de gestión predial o valorización.

⁵ Las tablas Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 no consideran los procesos cuyo estado sea Suspendido, Resciliado y/o Anulado

	En ejecución	Terminado	Liquidado	Suspendido	Total por modalidad
Convenios Interadministrativos	5	243	17	2	267
Contratación Directa	0	0	2	0	2
Contratación Directa - Contrato Interadministrativo	0	1	3	0	4
APP	0	1	0	0	1
Total por estado	6	259	30	3	

Tabla 5 - Estado de los proyectos celebrados por cada modalidad de selección Año 2022

	En ejecución	Terminado	Liquidado	Suspendido	Total por modalidad
Concurso de Méritos	8	8	1	0	17
Licitación Pública	8	6	0	0	14
Selección abreviada	0	0	2	0	2
Mínima cuantía	0	0	0	0	0
Convenios Interadministrativos	54	135	3	5	197
Contratación Directa	0	0	3	0	3
Contratación Directa - Contrato Interadministrativo	1	0	0	0	1
APP	0	0	0	0	0
Total por estado	71	149	9	5	

Tabla 6 - Estado de los proyectos celebrados por cada modalidad de selección Año 2023

	En Perfeccionamiento	En Ejecución	Terminado	Liquidado	Total por modalidad
Concurso de Méritos	7	5	0	0	12
Licitación Pública	7	5	0	0	12
Selección abreviada	1	0	0	0	1
Mínima cuantía	1	0	0	0	1
Convenios Interadministrativos	7	141	31	2	181
Contratación Directa	0	1	0	0	1
Contratación Directa - Contrato Interadministrativo	0	2	0	0	2
APP	0	0	0	0	0
Total por estado	23	154	31	2	

Ahora, solamente durante el periodo de mayo del 2023 y el corte del presente informe, en la

Tabla 7 se puede observar que la dependencia ha adelantado 163 procesos de selección entre Concursos de Méritos, Licitaciones Públicas, Selecciones abreviadas, Mínimas cuantías, Convenios Interadministrativos y Contrataciones Directa.

Tabla 7 - Proyectos adelantados a partir de Mayo del 2023 al corte del presente informe

	En estructuración	En proceso de selección	Adjudicados	Total por modalidad
Concurso de Méritos	1	2	20	23
Licitación Pública	0	3	16	19
Selección abreviada	0	0	1	1
Mínima cuantía	0	0	1	1
Convenios Interadministrativos	0	0	119	119
Contratación Directa	1	0	2	3
Total por estado	2	5	159	

En relación con lo anterior, en la **Tabla 8** se relaciona el promedio de propuestas presentadas durante el periodo de gestión mayo 2023 al corte del presente informe.

Tabla 8 - Promedio de propuestas recibidas en los procesos de contratación

Descripción	Promedio
Concurso de Méritos	60
Licitación Pública	19
Mínima cuantía	2

3. PROCESOS SANCIONATORIOS: La Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura presenta a continuación el balance de gestión en relación con las actuaciones que debió adelantar durante el cuatrienio 2020 – 2023 con fecha de corte a la entrega del presente informe 17 de enero de 2024, en materia de los procesos administrativos sancionatorios derivados de los atrasos o incumplimientos definitivos de los contratistas, así como de los procesos de siniestros para hacer efectivas las garantías por estabilidad y calidad de las obras, las reclamaciones contractuales, los conceptos jurídicos sobre asuntos relacionados con la ejecución y liquidación de los contratos, y el apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaría General en cuanto a los soportes técnicos y jurídicos para la defensa en las demandas contra el Departamento y las demandas de contravención.

Tabla 9. Procesos sancionatorios:

	CONTRATO	CONTRATO	CAUSA	Estado	OBSERVACIONES
1	LIBORINA SABANALARGA	4600010287	CESION IRREGULAR	Sancionado.	Finalizado Aplicación de clausula penal COP279.278.354
2	SOFIA - YOLOMBO	4600010666	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Multado	Finalizado Multa COP25.109.333
3	CAICEDO - URRAO	4600010358	CESION IRREGULAR	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP267.552.181
4	SANTIAGO BERRIO – PTO NARE	4600010098	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
5	MANT OCCIDENTE	4600010847	POLIZAS NO ACTUALIZADAS	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
6	ARGELIA -NARIÑO	4600009770	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP432.200.000

7	URAMITA - PEQUE	4600010381	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP335.804.029
8	FRONTINO - ABRIAQUI	4600010276	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP304.906.310
9	CONCEPCION- SAN VICENTE	4600008766	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP146.422.953
10	GRANADA - SAN CARLOS	4600009284	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP890.751.605
11	MANTENIMIENTOS NORTE	4600010884	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP939.225.527
12	LIBANO - PUENTE IGLESIAS	4600010093	INCUMPLIMIENTO	Sancionado	Finalizado / clausula penal COP1.260.320.050 / Aplicación del 100% de la cláusula penal que equivalía al 20% del valor del contrato
13	MANTENIMIENTO OCCIDENTE	4600010847	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Contratista cumplió
14	AUTOPISTA GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
24	AVALÚOS	4600012272	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
18	INTERVENTORIA -Puente Iglesias - La ye – Líbano	4600010117	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por demanda del contratista
19	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento

20	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR PAGO EN EXCESO	Sancionado	En la reconvencción se agregó este tema, además de lo demostrado en Proceso a Interventoría
21	CARABANCHEL	4600010113	MULTAS	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
22	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010190	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
23	AMAGÁ ANGELÓPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
24	SAN FERMIN - BRICEÑO	4600010360	CESION IRREGULAR	Proceso terminado por transacción	Pendiente de resolver recurso, contratista cumplió
25	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR MAL MANEJO DEL ANTICIPO	Declaración siniestro	Siniestro declarado y pagada cláusula
26	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010311	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
27	LA USA - CAICEDO	4600013618	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Proceso archivado por cumplimiento
28	PUNTO CRITICO ALEJANDRIA	4600013623	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
29	CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III FRONTINO ABRIAQUÍ	4600012488	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
30	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
31	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Contratista presenta plan de contingencia el cual fue aprobado por la Interventoría. Hecho superado
32	CAÑASGORDAS ABRIAQUÍ	4600014453	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado

33	INTERV PUNTOS CRITICOS	4600013838	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
34	SOFIA YOLOMBO	4600014418	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
35	CARABANCHEL LA MARIA	4600010113	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
36	INTERV SEÑALIZACION	4600014060	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Hecho está superado
37	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
38	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Solicitud inicial por Multa, termina contrato motivo por el que se archiva, para actualización de informe por Cláusula Penal
39	CARABANCHEL LA MARIA Etapa I	4600010113	INCUMPLIMIENTO	En trámite	Recurso y decisión final 26 de diciembre de 2023
40	CAÑASGORDAS ABRIAQUÍ	4600014412	INCUMPLIMIENTO	Caducidad declarada	Caducidad Declarada Imposición Clausula Penal COP6.973.195.793
41	ASESORIAS VALORIZACION EL CARMEN EL SANTUARIO	22SS111B692	INCUMPLIMIENTO	Sancionado	Imposición de cláusula Penal COP167.037.289
42	PUENTES 2022	4600013720	ATRASO MULTA	Proceso archivado	Tema superado
43	CONCESIÓN DOBLE CALZADA ORIENTE	21OO111B9	ATRASO MULTA	En trámite	Proceso suspendido por orden del tribunal de arbitramento internacional
44	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO	Clausula Penal	Audiencia 21 de diciembre de 2023

45	SANTIAGO BERRIO NARE JAR	4600010098	ATRASO MULTA	A la espera de informe final	Pendiente ajuste de interventoría a informe al terminar el contrato para aplicación clausula penal
46	PUNTES 2023	4600016423	MULTA POR NO INICIO DE OBRA	Multa	Inicio audiencia 07 Dic
47	PUNTO CRITICO CONCEPCION ALEJANDRÍA	4600013623	INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO	Incumplimiento	Supervisor de interventoría requirió al contratista, se dio plazo de 30 días
48	CARABANCHEL LA MARIA Etapa II	4600015848	MULTA POR ATRASO DE OBRA	Multa	Pendiente aprobación citación

	CONTRATO	CONTRATO	CAUSA	Estado	OBSERVACIONES
1	LIBORINA SABANALARGA	4600010287	CESION IRREGULAR	Sancionado.	Finalizado Aplicación de clausula penal COP279.278.354
2	SOFIA - YOLOMBO	4600010666	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Multado	Finalizado Multa COP25.109.333
3	CAICEDO - URRAO	4600010358	CESION IRREGULAR	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP267.552.181
4	SANTIAGO BERRIO – PTO NARE	4600010098	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
5	MANT OCCIDENTE	4600010847	POLIZAS NO ACTUALIZADAS	Proceso archivado	Finalizado – Archivado por cumplimiento del contratista
6	ARGELIA -NARIÑO	4600009770	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP432.200.000
7	URAMITA - PEQUE	4600010381	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP335.804.029
8	FRONTINO - ABRIAQUI	4600010276	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP304.906.310

9	CONCEPCION- SAN VICENTE	4600008766	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP146.422.953
10	GRANADA - SAN CARLOS	4600009284	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP890.751.605
11	MANTENIMIENTOS NORTE	4600010884	INCUMPLIMIENTO DE OBRA	Sancionado	Finalizado Aplicación clausula penal COP939.225.527
12	LIBANO - PUENTE IGLESIAS	4600010093	INCUMPLIMIENTO	Sancionado	Finalizado / clausula penal COP1.260.320.050 / Aplicación del 100% de la cláusula penal que equivalía al 20% del valor del contrato
13	MANTENIMIENTO OCCIDENTE	4600010847	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Contratista cumplió
14	AUTOPISTA GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
24	AVALÚOS	4600012272	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Contratista cumplió
18	INTERVENTORIA -Puente Iglesias - La ye – Líbano	4600010117	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por demanda del contratista
19	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
20	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR PAGO EN EXCESO	Sancionado	En la reconvencción se agregó este tema, además de lo demostrado en Proceso a Interventoría
21	CARABANCHEL	4600010113	MULTAS	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento

22	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010190	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
23	AMAGÁ ANGELÓPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
24	SAN FERMIN - BRICEÑO	4600010360	CESION IRREGULAR	Proceso terminado por transacción	Pendiente de resolver recurso, contratista cumplió
25	Puente Iglesias - La ye - Líbano	4600010093	INCUMPLIMIENTO POR MAL MANEJO DEL ANTICIPO	Declaración siniestro	Siniestro declarado y pagada cláusula
26	CONCEPCION ALEJANDRIA	4600010311	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
27	LA USA - CAICEDO	4600013618	INCUMPLIMIENTO	Suspendido por solicitud de la interventoría	Proceso archivado por cumplimiento
28	PUNTO CRITICO ALEJANDRIA	4600013623	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
29	CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III FRONTINO ABRIAQUÍ	4600012488	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
30	GRANADA SAN CARLOS	4600013641	INCUMPLIMIENTO	Proceso archivado	Proceso archivado por cumplimiento
31	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Contratista presenta plan de contingencia el cual fue aprobado por la Interventoría. Hecho superado
32	CAÑASGORDAS ABRIAQUÍ	4600014453	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
33	INTERV PUNTOS CRITICOS	4600013838	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
34	SOFIA YOLOMBO	4600014418	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado

35	CARABANCHEL LA MARIA	4600010113	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
36	INTERV SEÑALIZACION	4600014060	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Hecho está superado
37	SONSON LA QUIEBRA	4600014495	INCUMPLIMIENTO	Proceso superado antes de audiencia	Hecho está superado
38	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO	Proceso Archivado	Solicitud inicial por Multa, termina contrato motivo por el que se archiva, para actualización de informe por Cláusula Penal
39	CARABANCHEL LA MARIA Etapa I	4600010113	INCUMPLIMIENTO	En trámite	Recurso y decisión final 26 de diciembre de 2023
40	CAÑASGORDAS ABRIAQUÍ	4600014412	INCUMPLIMIENTO	Caducidad declarada	Caducidad Declarada Imposición Clausula Penal COP6.973.195.793
41	ASESORIAS VALORIZACION EL CARMEN EL SANTUARIO	22SS111B692	INCUMPLIMIENTO	Sancionado	Imposición de cláusula Penal COP167.037.289
42	PUENTES 2022	4600013720	ATRASO MULTA	Proceso archivado	Tema superado
43	CONCESIIÓN DOBLE CALZADA ORIENTE	21OO111B9	ATRASO MULTA	En trámite	Proceso suspendido por orden del tribunal de arbitramento internacional
44	AMAGA ANGELOPOLIS	4600010660	INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO	Clausula Penal	Audiencia 21 de diciembre de 2023
45	SANTIAGO BERRIO NARE JAR	4600010098	ATRASO MULTA	A la espera de informe final	Pendiente ajuste de interventoría a informe al terminar el contrato para aplicación clausula penal
46	PUENTES 2023	4600016423	MULTA POR NO INICIO DE OBRA	Multa	Inicio audiencia 07 Dic

47	PUNTO CRITICO CONCEPCION ALEJANDRÍA	4600013623	INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO	Incumplimiento	Supervisor de interventoría requirió al contratista, se dio plazo de 30 días
48	CARABANCHEL LA MARIA Etapa II	4600015848	MULTA POR ATRASO DE OBRA	Multa	Pendiente aprobación citación

- **Tabla 10. Entre el 02 de mayo de 2023 a corte del presente informe se han tramitado los procesos del ítem 31 al 48.**

RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS:

1	CONT 4600009793 MULAS PUERTO NARE	PENDIENTE SE DEVOLVIÓ POR NO CUMPLIR CON REQUISITOS	PRESENTA SOLICITUD POR COVID, MAYOR VALOR DE ACERO, PEAJES
2	CONT 4600009793 MULAS PUERTO NARE	HECHO CUMPLIDO	GESTION PREDIAL
3	CONT 4600010377 ALEJANDRÍA EL BIZCOCHO	APROBADA	SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID
4	CONT 4600009905 ECO SANTIAGO	NEGADA	SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE COMPONENTE JURIDICO
5	CONT 2021-00-20-0001 MANT SUROESTE	APROBADA	HECHO CUMPLIDO
6	CONT 4600013618 LA USA CAICEDO	APROBADA PARCIALMENTE	SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID
7	CONT 4600010161 PURO CUERO	SE NEGÓ POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE APRUEBA COVID	MAYOR PERMANENCIA EN OBRA, ACARREO DE MATERIALES, DISEÑO Y LIBERACION DE PREDIOS, PARCHEO EN LA VIA Y CICLORUTA, MANTENIMIENTO DE VÍA, ARREGLO DE VEHICULO, REDES ELECTRICAS. SOBRECOSTOS DERIVADOS DEL COVID
8	CONT 4600010869 PEAJE PAJARITO	APROBADA	ACARREOS, REPARACION DE ACUEDUCTO, TRASLADO DE EQUIPOS, PAGO DE PEAJES
9	CONT 4600013720	APROBADA PENDIENTE DE PRESENTAR SOPORTES	MAYORES COSTOS POR DESPLAZAMIENTOS

*** Tabla 11 Reclamaciones administrativas. De la relación presentada, entre el 02 de mayo de 2023 a la fecha se presentaron las siguientes reclamaciones: Contrato 4600013618 de 2022, 4600010161 de 2019, 4600010869 de 2020 y 4600013720 de 2022.**

SINIESTROS:

- Siniestro Puente Hawái 46000018, activación de póliza por estabilidad de la obra, el contratista realizó las reparaciones y el proceso fue archivado.
- Siniestro Cocorná El Ramal 4600008466 De 2018, activación de póliza por estabilidad de la obra, no fue posible demostrar imputabilidad del contratista por carencia de pruebas, el proceso fue archivado con la aclaración de que al tener pruebas sería llevado a la jurisdicción.
- Siniestro Contrato 4600008159 de 2018 Obras complementarias San Fermín – Briceño, activación de póliza por estabilidad de la obra, proceso archivado por perdida de competencia, de la mano de la secretaria de defensa jurídica se presentó demanda.

- Siniestro Contrato 4600006732 de 2017 Caucasia estudios y diseños, activación de póliza por calidad del servicio, proceso archivado por pérdida de competencia, de la mano de la secretaría de defensa jurídica se presentó demanda
- Siniestro Sofía Yolombó 460008098 de 2018, activación de póliza por estabilidad de la obra, se adelantó mantenimiento manual y se solicitó actualización del informe con tasación a la dirección de desarrollo físico.
- Siniestro Liborina - Sabanalarga 4600009730 de 2019, activación de póliza por estabilidad de la obra, el contratista realiza reparaciones.
- Siniestro San Pedro de los Milagros – Río Chico 4600007223 de 2017, activación de póliza por estabilidad de la obra. (Abierto)
- Siniestro Yondó Cont 4600008790 de 2018, proceso archivado el contratista reintegró a la Entidad los recursos de las reparaciones, ya que por orden público no fue posible ingresar a la zona

*** Entre el 02 de mayo de 2023 a la fecha se tramitó el siniestro de Liborina – Sabanalarga contrato 4600009730 de 2019 y 4600008790 de 2018 Yondó**

CONCEPTOS JURÍDICOS: En la vigencia 2020 – 2023 se proyectaron los siguientes conceptos:

2021:

1. octubre 2021 - Concepto multa y proporcionalidad.
2. diciembre 2021 - Concepto perjuicios
3. diciembre 2021 - Concepto desequilibrio Covid
4. diciembre 2021 - Concepto cesión derechos económicos

2022:

1. abril 2022 – Concepto jurídico Barbosa
2. abril 2022 – Concepto jurídico ley 2020
3. mayo 2022 - Concepto Barbosa - Concepción
4. junio 2022 - Concepto convenios interadministrativos
5. junio 2022 - Concepto Barbosa - Concepción
6. junio 2022 - Concepto fusión
7. junio 2022 - Borrador concepto precios artificialmente bajos
8. Julio 2022 - Concepto Uramita - Peque
9. Julio 2022 - Concepto contrato verbal
10. Julio 2022 - Concepto contrato verbal
11. Agosto 2022 - Protocolos COVID
12. Septiembre 2022 - Concepto Sofía - Yolombó
13. Octubre 2022 - Alcance a concepto Sofía – Yolombó
14. Noviembre 2022 - Concepto COVID – Santo Domingo – Alejandría - San Rafael

2023:

1. marzo 2023 - Alcance embargo en consorcios
2. abril 2023 - Multas y clausula penal departamento de Antioquia.
3. mayo 2023 – Concepto embargo
4. mayo 2023 - Concepto - Cesión y subcontratación.
5. mayo 2023 - Vf. Concepto viabilidad transacción Caicedo - Urrao78

6. mayo 2023 - Vf. Concepto viabilidad transacción Caicedo - Urrao
7. junio 2023 - Concepto recomposición consorcios
8. junio 2023 - V1. Concepto Berrio - Nare - alcance proyecto
9. Julio 2023 - Concepto autorización recursos
10. Julio 2023 - Concepto uso de recursos convenio
11. Julio 2023 - Concepto convenio Liborina
12. Julio 2023 - Concepto embargo - cesión consorciados
13. septiembre 2023 - Concepto jurídico viabilidad anticipo en la adición
14. septiembre 2023 - Continuidad obra Cañasgordas – alterantivas
15. septiembre 2023 - Concepto resumido de oportunidad para declarar el siniestro.
16. Septiembre 2023 - Alcance concepto imprevistos⁶
17. Noviembre 2023 – Concepto suspensión Interventoría contrato caducado 460001412

4.PQRSDF: BALANCE GENERAL DE PQRSDF:

La Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura Física para el periodo comprendido entre la vigencia 2020 y 2023, ha recibido un total de mil ciento setenta y cuatro (1174) requerimientos clasificados como: Peticiones, quejas, solicitudes; solicitudes de copias; solicitudes de información entre autoridades y sugerencias como se muestra a continuación:

PERIODO	TOTAL PQRSDF RECIBIDAS
AÑO 2020	226
AÑO 2021	265
AÑO 2022	371
AÑO 2023 (Hasta el 29 de diciembre de 2023)	312
	1174

Tabla 12. Relación de PQRSDF que han ingresado a través del sistema de Gestión documental Mercurio a la Dirección De Asuntos Legales desde enero 2020 a 29 de diciembre de 2023.

Para obtener la información presentada, han sido computadas las PQRSDF recibidas en las bandejas del sistema de Gestión Mercurio de cada uno de los Directores durante sus periodos gestión.

La atención a algunos de dichos requerimientos en el orden de los términos establecidos por la legislación para ser respondidos a los ciudadanos durante los primeros años del periodo en gestión presentó dificultades. En razón de lo anterior, algunos se encontraban sin respuesta asociada al inicio del presente año.

Con el fin de adelantar una gestión adecuada y eficaz de los mismos generando una solución de fondo, desde la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección Administrativa

⁶ Información tomada del archivo PDF "RELACIÓN CONCEPTOS 2020 – 2023 II" remitido por Enfoque Jurídico.

y Financiera de la Secretaría de Infraestructura Física; en conjunto con la Dirección de Atención a la Ciudadanía. Se trazó una ruta para resolver y atender a los mismos de forma correcta.

A enero de 2023, el diagnóstico de: PQRSD: Peticiones, quejas, solicitudes; solicitudes de copias, solicitudes de información; solicitudes de información entre autoridades y sugerencias sin resolver se identificaba de la siguiente forma.

PERIODO	PQRSD SIN RESPUESTA
AÑO 2020	0
AÑO 2021	60
AÑO 2022	30
AÑO 2023 (a enero 30 de 2023)	13
TOTAL PQRSD SIN RESPUESTA	103

Tabla 13. Relación de PQRSD sin Respuestas asociadas en el sistema de Gestión documental Mercurio asignadas a la Dirección De Asuntos Legales hasta enero de 2023.

A la fecha de presentación del presente, se han respondido casi en su totalidad todos los requerimientos pendientes, se ha avanzado en el mejoramiento de los indicadores de respuesta con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y las comunidades. A nivel interno se han desarrollado y creado estrategias de acompañamiento a los servidores encargados de generar y proyectar respuestas a las diferentes peticiones, quejas, solicitudes; solicitudes de copias, solicitudes de información; solicitudes de información entre autoridades y sugerencias.

Con el objetivo de continuar mejorando en los procesos de respuesta generados en La Secretaría de Infraestructura, desde la Dirección de Asuntos Legales se generan alertas diarias, a cada uno de los servidores con el fin de evitar vencimientos, de igual manera, se acompaña a los servidores de las diferentes Direcciones de la Secretaría de Infraestructura en la proyección: gestión, revisión, y emisión de conceptos jurídicos necesarios en el orden de responder debidamente los diferentes requerimientos.

PERIODO	PQRSD SIN RESPUESTA
AÑO 2020	0
AÑO 2021	0
AÑO 2022	0
AÑO 2023 (a diciembre 29 de 2023)	4
TOTAL PQRSD SIN RESPUESTA	0

Tabla 14. Relación de PQRSD sin Respuestas asociadas en el sistema de Gestión documental Mercurio asignadas a la Dirección De Asuntos Legales a diciembre 29 de 2023.

Finalmente se presenta la visión general de la Secretaría de Infraestructura Física en términos generales en el orden de atención a PQRSD al 29 de diciembre según información obtenida desde el Sistema de gestión de información Mercurio en el aplicativo POWER BI.

Fecha Radicación

01/01/2023

29/12/2023



GOBIERNO DE ANTIOQUIA



1.283

PQRSD TOTALES

142

Cierre Inoportuno

1.126

Cierre oportuno

15

Abiertas en Términos

0

Abiertas Vencidas

Estado de gestión:

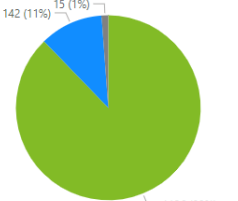
Todos

Tipo Solicitud

Todos

ESTADO GENERAL DE LOS RADICADOS

● CERRADO: OPORTUNO ● CERRADO: INOPORTUNO ● ABIERTO: EN TÉRMINOS



ESTADO MENSUAL DE LOS RADICADOS

● ABIERTO: EN TÉRMINOS ● CERRADO: INOPORTUNO ● CERRADO: OPORTUNO

01-ENERO	24%	76%
02-FEBRERO	17%	83%
03-MARZO	15%	85%
04-ABRIL	10%	90%
05-MAYO	8%	92%
06-JUNIO	18%	82%
07-JULIO		95%
08-AGOSTO	11%	89%
09-SEPTIEMBRE	10%	90%
10-OCTUBRE	8%	92%
11-NOVIEMBRE	13%	87%
12-DICIEMBRE	17%	83%

ESTADO DIARIO DE LOS RADICADOS

● ABIERTO: EN TÉRMINOS ● CERRADO: INOPORTUNO ● CERRADO: OPORTUNO



Dependencia

PASAPORTES	SECRETARÍA MINAS
PLANEACIÓN	SEGURIDAD VIAL
PROCESOS Y RECLAMACIONES	SEGURIDAD Y JUSTICIA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIV...	SERES DE INFRAESTRUCTU...
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERES DE SEGURIDAD HU...
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTU...	SERES DESARROLLO H...
SECRETARIA DE LA JUVENTUD	SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	SUB SECRETARÍA DE INGRESOS
SECRETARÍA DE SALUD	SUMINISTROS Y SERVICIOS
SECRETARÍA GENERAL	TALENTO HUMANO

C. ANEXOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1 Recursos Financieros

Por ser un área no ejecutora de recursos, dicho ítem no aplica.

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles: Se adjunta el certificado de paz y salvo a este informe.

1.3 Recurso humano:

Identificación	Nombre	NUC	NUC Otro	Denominación Empleo	Tipo Cargo	Estado	Dependencia
32209522	Natalia Andrea Restrepo López	2000001286	1980004726	009 (02) DIRECTOR TÉCNICO	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
98582650	Fernando León Madrigal Gutiérrez	2000000034	1980004729	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1037595037	Natalia Moreno Tamayo	2000000188	1980005404	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71385699	Danny Jair Araque García	2000001156	1980004745	407 (04) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
70561718	Juan Carlos Correal Arango	2000001218	1980004743	314 (02) TÉCNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1214729596	Manuela Dávila García	2000001243	1980004744	314 (02) TÉCNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
43508465	DIANA PATRICIA VELEZ BETANCUR	2000001251	1980004736	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
42791739	ANGELA PATRICIA TORO SUAREZ	2000001268	1980004650	440 (04) SECRETARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71596179	Ernesto Alberto Moreno Gómez	2000001287	1980004730	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1017147047	Santiago Morales Quijano	2000001296	1980004728	219 (04) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA

71878052	Nelson Adolfo Gómez Jurado	2000004255	1980004731	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71317483	Mario Hernando Agudelo Rueda	2000004256	1980004732	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71787217	Juan Fernando Uribe Jaramillo	2000004257	1980004733	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
43916536	Juliana Camila Marín Meneses	2000004260	1980004734	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
98697787	Oscar Adrián Alarcón Uribe	2000004264	1980004727	222 (05) PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1017129544	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE MONSALVE	2000004282	1980004737	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71775152	Juan Pablo Delgado Jiménez	2000004284	1980004738	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1128429729	Sandra Vanessa Restrepo Londoño	2000004295	1980004747	407 (04) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
71707991	Franklin Merizalde Toledo	2000004521	1980004739	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
92540858	Juan Guillermo Rivera Montiel	2000004988	1980004740	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
43603599	María Yanet Valencia Ceballos	2000004989	1980004741	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
98669519	Jiovan Darío Ríos Gómez	2000004993	1980004742	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
1037637476	CAMILA ANDREA CASTAÑO	2000007444	2000007771	219 (02) PROFESIONAL	Temporal	Provisto	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES

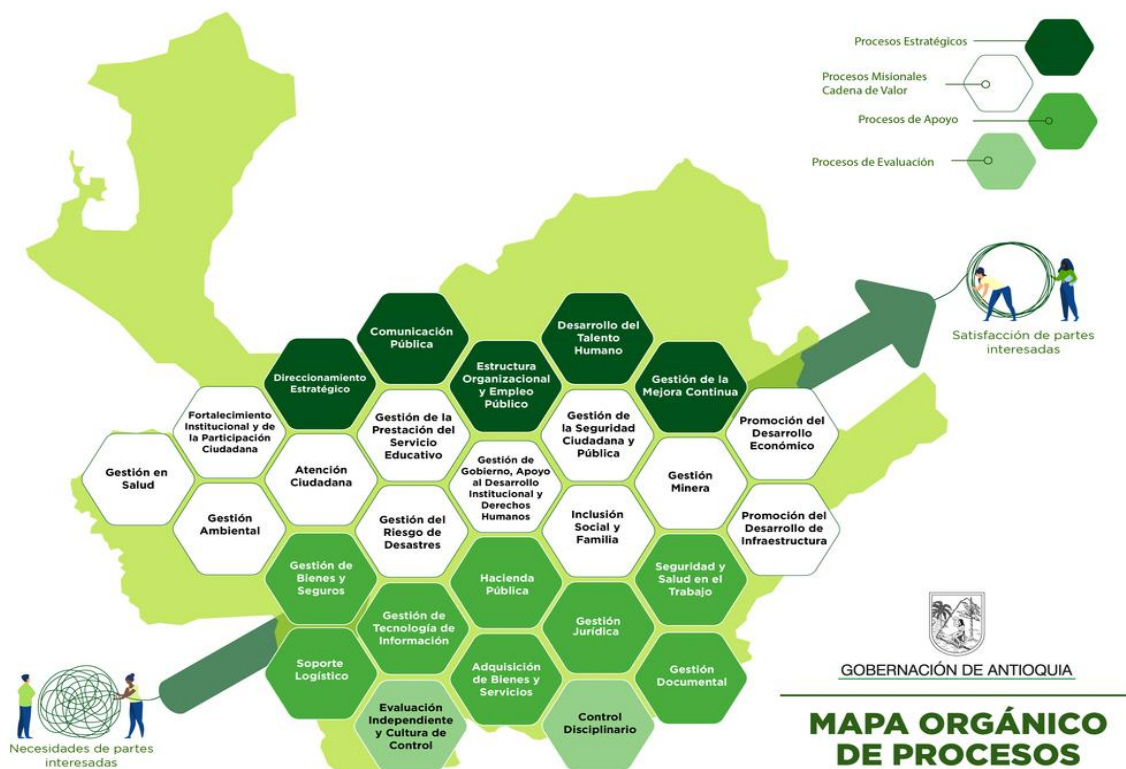
	BERMÚDEZ			UNIVERSITARIO			INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	VACANTE	2000007445	2000007772	219 (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Temporal	Vacante Empleo Temporal	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	VACANTE	2000004263	1980004735	219 (03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Vacante Temporal	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	VACANTE	2000001300	1980004746	407 (04) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Vacante Temporal	DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA

* **Tabla 15 Relación recurso humano.**

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Mapa de procesos:

La Gobernación de Antioquia ha articulado herramientas que orientan el desarrollo de su gestión: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG - que incluye el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo) los cuales se articulan con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Estos son esquemas de gestión y de control que tienen como propósito común el mejoramiento del quehacer institucional y de la prestación de los servicios de la entidad, mediante el siguiente mapa de procesos:



Proceso Promoción del Desarrollo Físico:

Es liderado por la Secretaría Infraestructura Física y tiene como objetivo Gestionar los proyectos que generen obras de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad de los recursos ambientales, que permitan el desarrollo del territorio y mejoren las condiciones de vida de la población antioqueña, lo integran cinco dependencias de la Gobernación en lo que corresponde a infraestructura: Secretaría de Educación, de Gobierno y Justicia, Gerencia de Servicios Públicos y Secretaría de Infraestructura Física. El liderazgo del proceso está en cabeza de la Directora Administrativa y Financiera, la Gestora del proceso, y la Profesional Especializada de la Dirección Administrativa y Financiera. Adicionalmente, se tiene conformado un equipo de mejoramiento con la participación de los Enlaces de cada una de las dependencias que hacen parte del proceso.

Articulación de sistemas y procesos:

Dentro del contexto del Sistema Integrado de gestión, el PHVA es un ciclo dinámico que se desarrolla dentro de cada uno de los procesos de la Gobernación y en el sistema de procesos como un todo, está íntimamente asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua, tanto en los procesos enfocados a la prestación de servicios (procesos misionales), como en el resto de procesos. El mantenimiento y la mejora continua de las capacidades de los procesos se logran aplicando el concepto de PHVA en todos los niveles de la Organización.

La Gobernación de Antioquia tiene identificados los procesos del Sistema Integrado de Gestión necesarios para la prestación del servicio a través del Mapa Orgánico de Procesos, por ende, la Secretaría de Infraestructura Física se articula con los siguientes Procesos transversales:

Proceso de Contratación Administrativa, Gestión Documental, Mejora Continua, Gestión Financiera, Planeación del Desarrollo, Gestión Jurídica, Administración de los Tributos, Comunicación Pública, Estructura Organizacional, Empleo Público y Desarrollo del Capital Humano.

Los indicadores del proceso, son tomados del Plan de Desarrollo Departamental, por ser este, un proceso Misional.

Documentación de controles y procesos 2020-2023:

Se encuentran documentados y parametrizados, a través de la plataforma ISOLUCION los siguientes documentos:

Procedimientos:

PR-M2-P11-001 Realización de Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesión.

PR-M2-P11-002 Mantenimiento de la Red Vial del Departamento de Antioquia.

PR-M2-P11-003 Distribución de Obras por el Sistema de Valorización.

PR-M2-P11-012 Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización

PR-M2-P11-010 Atención de Emergencias en la Red Vial del Departamento de Antioquia

PR-M2-P11-014 Gestión Predial Para Proyectos De Infraestructura Física

PR-M2-P11-006 Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura física educativa.

- PR-M2-P11-007 Atención a la gestión de los servicios públicos en el Departamento de Antioquia.
- PR-M2-P11-009 Construcción y/o adecuación de sedes de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia.
- PR-M2-P11-013 Atención a la gestión del servicio de energía eléctrica rural en el Departamento de Antioquia.
- PR-M2-P11-018 Gestión Social para proyectos de Infraestructura
- PR-M2-P11-019 Gestión Ambiental para los Proyectos de Infraestructura
- PR-M2-P11-020 Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento, mejoramiento, ampliación, reposición y/o construcción de infraestructura educativa
- PR-M2-P11-021 Procedimiento de evaluación de propuestas de Asociación Público Privada -APP de Iniciativa Privada sin recursos públicos

Manuales e Instructivos:

- ✓ Manual de Operación Mesa de Ayuda.
- ✓ Manual para el mantenimiento de la Red Vial Secundaria (Pavimentada y en Afirmado), Ministerio de Transporte, elaborada por la Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- ✓ Manual de mantenimiento de carreteras, volumen 2, 2016, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- ✓ IN-M2-P11-001 Instructivo "Lineamientos para proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación en vías"
- ✓ IN-M2-P11-002 Instructivo "Actualización del inventario vial del Departamento de Antioquia"

Documentos del proceso:

- ✓ Relación partes interesadas PDI
- ✓ Identificación de Salidas No Conformes PDI
- ✓ Resultados encuesta satisfacción usuarios PDI

Documentos de Transporte y Movilidad:

- ✓ Plan Vial Regional de Transporte Interdepartamental 2016-2026, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015 – 2035, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Encuesta Departamental Origen – Destino de Carga y Pasajeros 2015, generado por la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Vial 2013 – 2021, generado por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Circular No. 9 de 2015, en la Resolución 1917 de 2018

Mapa de riesgo del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

El proceso tiene tres Riesgos definidos desde el contexto estratégico así:

1.Riesgo operativo: Posibilidad de afectación de la obra pública por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentra en ejecución, Debido a que el presupuesto asignado no es suficiente para la ejecución de los diferentes proyectos

de infraestructura, cuando se requieren modificaciones a los diferentes contratos, Insuficiencia de capacitación y actualización en conocimientos específicos para el desempeño y fortalecimiento de las capacidades del personal, alteraciones por causas no previsibles, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura. Por daños causados cuando el proyecto o la obra se encuentran en ejecución.

2.Riesgo Operativo: Posibilidad de afectación de la obra pública cuando se encuentra terminada, por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio, debido al deterioro de las obras de infraestructura por insuficiencia de recursos para su mantenimiento periódico conforme a lo requerido; insuficiente control oportuno para la realización de las visitas para verificar las pólizas de estabilidad y calidad de la obra conforme a los cubrimientos de las pólizas; alteraciones por causas no previsibles, especialmente asociadas al cambio climático, tales como: desastres naturales, factores climáticos, entre otros, que retrasan la ejecución de los proyectos de infraestructura; problemas de orden público que dificultan la ejecución de proyectos de infraestructura y ocurrencia de situaciones biológicas, químicas, tecnológicas o terroristas que afectan la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura. Por deterioro de su vida útil que conlleva a la limitación en la prestación del servicio.

3.Riesgo Corrupción: Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura, por deficiencia en el manejo y custodia de la información privilegiada de proyectos. Falta de continuidad del personal encargado de gestionar los proyectos. Falta de mecanismos de protección para el manejo de la información. Inadecuadas políticas de la información para acceder al sistema.

Mapa de relacionamiento institucional con grupos de interés:

PARTES INTERESADAS	ENTIDADES
Entidades Gubernamentales del Orden Nacional:	Ministerio de Transporte Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Ministerio de Medio Ambiente Instituto Nacional de Vías - INVIAS Colombia Compra Eficiente
Entidades Gubernamentales del Orden Departamental:	Corporaciones Autónomas Regionales: CORANTIOQUIA, CORNARE, CORMAGDALENA, CORPOURABA
Entidades Gubernamentales del Orden Municipal:	Alcaldías Municipales Concejos Empresas Públicas de Medellín - EPM
Entidades Descentralizadas Departamentales:	El IDEA, VIVA, INDEPORTES ANTIOQUIA UNIVERSIDADES: ANTIOQUIA, CIS POLITECNICO COLOMBIANO JAIMEN ISAZA CADAVID, TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, NACIONAL
Entidades del Orden Internacional:	Banco Interamericano de Desarrollo - BIRD Banco Mundial
Veedurías	Ciudadanas y Juntas de Acción Comunal
Contratistas	De obra e Interventorías
Gremios y Asociaciones del sector de infraestructura:	SAI Cámara Colombiana de Infraestructura COPNIA Sociedad Colombiana de la Ingeniería Transparencia por Colombia
Comunidad:	Comunidad beneficiada, Comunidades organizadas, Representantes de la comunidad y medios de comunicación

Servidores Públicos:	Ordenadores del Directivos, Gerentes, Supervisores	Gasto
----------------------	---	-------

- **Tabla 16. Grupos de interés**

Normograma del proceso Promoción del Desarrollo de Infraestructura:

En la plataforma ISOLUCION se encuentra actualizado el siguiente normograma de documentos externos que rigen el proceso:

N°	Nombre	Fecha	Tipo De Documento	Objeto
1	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla de Muros de Contención, Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, 2014.
2	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022	18/05/2023 12:00:00 a. m.	Cartilla	Cartilla Obras De Protección Y De Drenaje Versión 2022
3	Circular 9 Diciembre de 2015	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Circular Nacional	Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia
4	Circular K2016090001354 del 01 de diciembre de 2016	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Circular Departamental	Viabilidad técnica de las áreas de infraestructura de la Fuerza Pública y los Organismos de Seguridad Justicia sobre los proyectos de infraestructura a presentar por los municipios o los propios organismos al Comité Territorial de Orden Público de Antioquia - CTOP, para acceder a los recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET
5	Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015	4/05/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
6	Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
7	Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte a partir de la fecha de su expedición
8	Decreto 118 del 28 de enero de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el capítulo 2 , al título 5, de la parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, y se reglamenta el artículo 280 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en lo relacionado al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) para el pago del servicio de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

9	Decreto 1278 del 13 de octubre de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona la Sección 13 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el objeto de definir los términos y condiciones en que podrán establecerse Unidades Funcionales de Vía Férrea en proyectos de Asociación Público Privada de infraestructura férrea, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 5 de la Ley 1508 de 2012"
10	Decreto 1394 del 6 de agosto de 1970	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan normas sobre valorización
11	Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento
12	Decreto 1429 de 25 de agosto 1995	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Capítulo I del Título V de la Ley 142 de 1994, en relación con el Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
13	Decreto 1532 del 26 de agosto de 2019	14/07/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por medio del cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y se sustituye la Sección 12 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en relación con las plantaciones forestales
14	Decreto 1585 del 2 de diciembre de 2020	17/05/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el trámite de licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones."
15	Decreto 1604 del 24 de julio de 1966.	30/09/2009 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre valorización.
16	Decreto 1681 del 10 de julio de 2008	12/12/2011 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"Por medio del cual se efectúa una delegación"
17	Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento. y disposición final de residuos , sólidos en el servicio público de aseo".
18	Decreto 1898 del 23 de noviembre de 2016	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales"
19	Decreto 2021070000954 del 26 de febrero de 2021	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN PREDIAL"

20	Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Upar el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
21	Decreto 2106 de 2019 Racionalización de trámites, procesos y procedimientos innecesarios Estado	26/01/2021 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"
22	Decreto 2372 de 1 de julio de 2010	29/07/2019 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1983, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
23	Decreto 2400 del 20 de octubre de 1989	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1989
24	Decreto 2729 del 27 de diciembre de 2012	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 10 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 relativo al anuncio de programas, proyectos u obras de utilidad pública o interés social "
25	Decreto 2770 del 23 de octubre de 1953	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan normas sobre uniformidad de la anchura de las obras públicas nacionales y sobre seguridad de las mismas.
26	Decreto 2976 del 6 de agosto de 2010	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1228 de 2008, y se dictan otras disposiciones"
27	Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
28	Decreto 388 del 07 de marzo de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, con el fin de adoptar medidas tendientes a garantizar la prestación eficiente del servicio público domiciliario de energía eléctrica en circunstancias extraordinarias
29	Decreto 438 del 28 de abril de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
30	Decreto 441 de 20 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020
31	Decreto 465 del 2 de marzo de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19

32	Decreto 580 del 15 de abril de 2020	21/04/2020 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
33	Decreto 596 del 11 de abril de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"
34	Decreto 655 del 16 de junio de 2021	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se adicionan dos párrafos al artículo 2.2.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
35	Decreto 737 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamenta el saneamiento automático por motivos de utilidad pública e interés social de que trata el artículo 21 de la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013
36	Decreto 738 del 10 de abril de 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Decreto Nacional	Por el cual se reglamentan los términos para adelantar la negociación directa y la imposición de servidumbres por vía administrativa, de que trata el artículo 38 de la Ley 1682 de 2013
37	Decreto D2016070005527	28/11/2016 12:00:00 a. m.	Decreto Departamental	Por medio del cual se adoptan las medidas necesarias para consolidar y registrar la red vial departamental y reportarla al sistema integral nacional de información de carreteras SINC
38	Directiva Presidencial Nro. 10 de 20 de agosto de 2002	30/05/2019 12:00:00 a. m.	Directiva	PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO.
39	Documento Conpes 2972 Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras	28/08/2015 12:00:00 a. m.		con base en las políticas de apoyo a la red vial secundaria y terciaria establecidas por el CONPES.
40	Documento Conpes 3133 de manejo de riesgo.	12/05/2010 12:00:00 a. m.	Guía	MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE MANEJO DE RIESGO CONTRACTUAL DEL ESTADO PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIDA EN EL DOCUMENTO CONPES 3107 DE ABRIL DE 2001
41	Documentos CONPES 3107 de manejo de riesgo contractual.	25/04/2011 12:00:00 a. m.		Política de Manejo de Riesgo Contractual del Estado para Procesos de Participación Privada en Infraestructura.
42	Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras, año 2013	26/06/2023 12:00:00 a. m.		
43	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella
44	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF	12/05/2023 12:00:00 a. m.	Guía	Guía Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo SIF
45	Identificación de Salidas No Conformes	28/02/2020 12:00:00 a. m.		

46	Ley 105 del 30 de diciembre de 1993	13/05/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones"
47	Ley 1228 del 16 de julio de 2008	10/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se fijan las fajas mínimas de retiro,
48	Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008	25/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones".
49	LEY 134 del 31 de mayo de 1994	26/09/2009 12:00:00 a. m.	Ley	por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
50	Ley 1845 de 17 de julio de 2017	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ley	Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla pro electrificación rural y otras, modificando la ley 1059 del 26 de julio de 2006 que modifica la ley 23 de enero 24 de 1986.
51	Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ley	"Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"
52	Ley 2022 del 22 de julio de 2020	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones
53	Ley 388 de 1997	12/09/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras
54	Ley 850 del 18 noviembre de 2003	26/07/2010 12:00:00 a. m.	Ley	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
55	Ley 9 del 11 de enero de 1989	2/12/2011 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
56	Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	23/08/2009 12:00:00 a. m.	Ley	Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones.
57	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito
58	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Manual	Manual de Diseño Geométrico de Carreteras
59	Manual Logístico de la Policía Nacional	11/07/2017 12:00:00 a. m.	Manual	Manual Logístico de la Policía Nacional
60	Norma Colombiana de diseño de puentes CCP14, año 2014	26/06/2023 12:00:00 a. m.		

61	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía baja tensión
62	Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla	15/06/2023 12:00:00 a. m.		Norma para redes subterráneas canalización de redes de energía centro parrilla
63	NSR 10 Reglamento colombiano de construcción Sismo Resistente	21/05/2018 12:00:00 a. m.		
64	NTC 2050	14/06/2023 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	NTC 2050 código eléctrico colombiano
65	NTC 4143 del 21 de octubre 2009 Accesibilidad de las personas al medio físico	20/04/2020 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas.
66	NTC 4595 Y NTC 4596	2/03/2016 12:00:00 a. m.	Norma Técnica Colombiana	NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. NTC 4596: Señalización, Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares
67	Ordenanza 04 de 2007	15/10/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	"por medio de la cual se dicta el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia"
68	Ordenanza 10 del 22 de abril 2016	2/08/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia
69	Ordenanza 17 del 28 de septiembre de 2015	10/05/2021 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se institucionaliza el programa para la conservación de la transitabilidad en vías del departamento
70	Ordenanza 38 del 21 de diciembre de 2022	16/05/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	por medio de la cual se establecen estrategias y acciones de prevención y mitigación para evitar el atropellamiento u otros impactos ambientales negativos a la fauna silvestre en la infraestructura vial del departamento de Antioquia
71	Ordenanza 44 de 17 de diciembre de 2018	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Ordenanza	por medio de la cual se adiciona la ordenanza 33 de 2007 y se realiza una clasificación municipal.
72	Ordenanza 46 del 29 de diciembre de 2022	20/02/2023 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por la cual se expide el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia"
73	Ordenanza 62 del 02 de enero de 2017	24/04/2017 12:00:00 a. m.	Ordenanza	Por medio de la cual se decreta el cobro y ejecución de unas obras por el sistema de la contribución de valorización
74	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	15/11/2019 12:00:00 a. m.	Guía	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP
75	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
76	Resolución 0000411 del 26 de febrero de 2020	4/10/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los criterios técnicos para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones"
77	Resolución 0000412 del 26 de febrero de 2020	20/08/2021 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC y se dictan otras disposiciones"

78	Resolución 0001917 del 15 de junio de 2018	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Antioquia."
79	Resolución 000680 del 24 de abril de 2020	7/05/2020 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de agua potable y saneamiento básico
80	Resolución 0330 del 08 de junio de 2017	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS
81	Resolución 0650 del 02 de octubre de 2017	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017"
82	Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015	12/07/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015
83	Resolución 1044 del 29 de septiembre del 2014	27/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	" Por medio de la cual se modifica parcialmente y se adiciona la resolución 898 de 2014 que fija normas , métodos , parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013".
84	Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016	10/03/2017 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	"Por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras disposiciones".
85	Resolución 1321 del 30 de abril de 2018	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se amplía el plazo para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC
86	Resolución 1322 del 30 de abril de 2018	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se amplía el plazo para diligenciar la matriz de categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional, y se modifica el inciso segundo del numeral 3.3 de la "Guía para realizar la categorización de la Red Vial Nacional"
87	Resolución 1464 del 1 de abril de 2016	28/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los requisitos y parámetros que deberán cumplir las entidades públicas responsables del desarrollo de proyectos de Asociación Público Privada para solicitar el concepto previsto en el artículo 206 de la Ley 1753 de 2015.
88	Resolución 339 del 26 de febrero 1999	28/08/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por el cual se derogan las Resoluciones 003700 del 08 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997

89	Resolución 4262 de 2013	15/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se expide el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones - RITEL-/ que establece las medidas relacionadas con el diseño/ construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones/
90	Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008	13/04/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997
91	Resolución 64191 del 16 de septiembre de 2015	4/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se deroga el contenido del Título IX de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en materia de avaluadores y se incorpora lo establecido en la Ley 1673 de 2013 y el capítulo 17 del Decreto 1074 de 2015 y se imparten instrucciones, relativas a la actividad del avaluado.
92	Resolución 666 del 24 de abril de 2020	13/06/2023 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
93	Resolución 898 del 19 de agosto de 2014	27/10/2022 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013
94	Resolución CRA 821 del 21 de diciembre de 2017	3/01/2019 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se define el concepto de mercado regional, se establecen las condiciones para declararlo y la forma de verificarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 1450 de 2011"
95	Resolución S2018060232705 del 18 de julio de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación de los proyectos "Carabanchel - la Maira (Municipio del retiro)" y " Puro Cuero - Puente Chapineros (Municipio de el retiro)"
96	Resolución S2018060237706 del 13 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía puerto nare - puerto triunfo.
97	Resolución S2018060237812 del 14 de agosto de 2018	5/12/2018 12:00:00 a. m.	Resolución Departamental	Por medio de la cual se distribuye y asigna la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación del proyecto "Puente Iglesias - Líbano, camino de la Virgen (Támesis)
98	Resolución 339 del 26 de febrero de 1999	31/07/2015 12:00:00 a. m.	Resolución Nacional	Por la cual se derogan las Resoluciones 003700 del 8 de junio de 1995 y su modificatoria 007979 del 30 de diciembre de 1997, se establece la Nomenclatura de las carreteras a cargo de la Nación y algunas a cargo de los Entes Territoriales y se dictan otras disposiciones.
99	Sección 100 - Suelos	13/06/2023 12:00:00 a. m.		Sección 100 - Suelos

- **Tabla 17. Normograma**

Manuales de funciones de los servidores de la Secretaría:

El manual de funciones de la planta de personal se puede consultar en la siguiente dirección virtual: <http://intranet.antioquia.gov.co/Intranet: Acceder al sistema G+>

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio.

Se anexa relación de la contratación.

3.2 Relación de Obra Pública

Se anexa relación de la contratación.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Dirección de Asuntos Legales no tiene proyectos asociados, sin embargo, se relacionan los relacionados a la Secretaría de Infraestructura Física, como se observa a continuación:

Tabla 18. Programas SIF (Secretaría de Infraestructura Física)

BPIN	PROYECTO	DIRECCIÓN	ALCANCE	VALOR DEL PROYECTO	FINANCIACION
2021000040012	Mejoramiento del corredor y atención de sitio crítico en la vía Concepción - Alejandría de la subregión Oriente del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	Punto crítico atendido: 1	\$ 1.249.568.526	REGALÍAS
2021003050037	Mejoramiento del corredor y construcción de obras para la reducción del riesgo en la vía Uramita - Peque (código: 60AN09) de la subregión Occidente del departamento de Antioquia	Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP	RVS: 12,4384 km Puntos críticos atendidos: 6	\$ 30.235.881.920	REGALÍAS
2021003050038	Mejoramiento del corredor y construcción de obras para la reducción del riesgo en la vía Granada - El Chocó - San Carlos (Código 60AN16-1) de la Subregión Oriente del Departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 9,4133 km Puntos críticos atendidos: 3	\$ 24.125.870.797	REGALÍAS
2021000040027	Mejoramiento de los corredores y atención de sitios críticos de las vías secundarias en las subregiones Occidente y Magdalena Medio del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 12,2946 km Puntos críticos atendidos: 3	\$ 40.730.494.971	REGALÍAS
2021003050104	Mejoramiento del corredor y atención de sitios críticos en la vía La Usa - Caicedo (código 25BAN06) de la subregión Occidente del departamento Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 14,415 km Puntos críticos atendidos: 1	\$ 24.188.514.486	REGALÍAS
2021000040037	Mejoramiento del corredor vial Supía, Caldas y Caramanta, Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	RVS: 14,487 km Puente ampliado o	\$ 59.416.418.590	REGALÍAS
2022003050028	Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial Autopista - Puerto Triunfo código (60AN21), subregión Magdalena Medio del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 4,094 km	\$ 7.106.115.365	REGALÍAS
2022003050088	Mejoramiento de la vía La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 3,0791 km	\$ 15.372.572.338	REGALÍAS
2022003050092	Mejoramiento del corredor vial Uramita - Peque (62AN09) etapa 1B, en la subregión Occidente del departamento de Antioquia	Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP	RVS: 10,331 km	\$ 34.999.076.028	REGALÍAS
2022000040013	Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 – Cauca) Colorado – Nechí, etapa 1 en la subregión Bajo Cauca del departamento Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 5,47 km	\$ 23.381.214.564	REGALÍAS
2023000040001	Mejoramiento de la vía Liborina – Sabanalarga en la subregión Occidente del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	RVS: 12,776 km	\$ 27.451.242.195	REGALÍAS

2023003050003	Mejoramiento de los Circuitos Viales – etapa 1 en el departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	RVS: 9,5 km	\$ 28.829.480.030	REGALÍAS
2023000040011	Mejoramiento de los Circuitos Viales – etapa 2 en la subregión Occidente del departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	RVS: 5,658 km RVT: 6 km	\$ 39.705.671.515	REGALÍAS
2023003050084	Mejoramiento de la vía La Ye – El Líbano (Código: 25BAN01-1) en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	RVT: 1,7 km	\$ 6.000.846.221	REGALÍAS
2023000040016	Mejoramiento de los circuitos viales – etapa 2 en las subregiones Norte y Oriente del departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	RVS: 12,5 km	\$ 44.355.403.373	REGALÍAS
2020003050270	Mantenimiento y operación de cables aéreos en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Cables aéreos operados y/o mantenidos: 2 un	\$ 11.108.134.058	PROPIOS
2020003050289	Conservación de la transitabilidad en vías del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas:	\$ 60.700.940.203	PROPIOS
2020003050281	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	*Puntos críticos atendidos en la red vial: 58 un *Vías de la red vial a cargo del	\$ 389.113.664.912	PROPIOS
2020003050286	Construcción de ciclo-infraestructura en el departamento de Antioquia	Despacho del Secretario	Ciclo-infraestructura construida: 18 km	\$ 5.186.284.815	PROPIOS
2020003050294	Estudios de movilidad sostenible en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia	Despacho del Secretario	Proyectos de movilidad sostenible en el Área Metropolitana del Valle de	\$ -	PROPIOS
2020003050287	Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	*Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura de las vías, elaborados: 16 un *Estudios de prefactibilidad o	\$ 20.555.121.206	PROPIOS
2020003050284	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	Vías de la red vial departamental	\$ 357.984.028.557	PROPIOS
2020003050285	Adquisición y/o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia	Dirección de Gestion Predial	Predios para proyectos de Infraestructura de transporte, adquiridos o saneados: 250	\$ 17.911.111.204	PROPIOS
2021003050013	Estudios y consultoría para el desarrollo de la Política Nacional y piloto de bicicletas públicas en Antioquia	Despacho del Secretario	*Piloto de bicicletas públicas, implementado: 100%	\$ 2.164.101.335	PROPIOS
2020003050330	Mejoramiento de vías en la conexión Aburrá Norte del departamento de Antioquia	Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP	Vías construidas, operadas, mantenidas y rehabilitadas en el desarrollo vial Aburrá-Norte: 125,5 km	\$ 15.293.328.990	PROPIOS
2020003050343	Construcción y gestión de obras asociadas a la conexión vial Aburrá - Río Cauca en el departamento de Antioquia	Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP	Avance en la liquidación del convenio Aburrá-Río Cauca:	\$ -	PROPIOS
2020003050280	Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Vías urbanas intervenidas: 65 km	\$ 36.265.752.140	PROPIOS
2020003050290	Adecuación de aeropuertos en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Aeropuertos en operación: 2 un	\$ 5.219.651.693	PROPIOS
2020003050279	Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	*Espacio público intervenido: 52.000 m2	\$ 79.653.814.650	PROPIOS
2020003050283	Mejoramiento e intervención de caminos de herradura y/o motorrutas en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Caminos de herradura y/o motorrutas intervenidos:	\$ 15.676.411.050	PROPIOS
2020003050282	Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial departamental de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del	\$ 19.218.650.987	PROPIOS
2021003050048	Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el departamento de Antioquia	Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP	Avance en el seguimiento a la construcción del proyecto	\$ 528.198.635.310	PROPIOS
2020003050288	Implementación de sistemas de información para la planeación y seguimiento en la Secretaría de Infraestructura física del Departamento de Antioquia	Dirección de Estructuración de Proyectos	Sistema de Información para la planeación y seguimiento de la infraestructura,	\$ 2.648.000.000	PROPIOS
2021003050019	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Vías de la red vial a cargo de los Municipios, intervenidas:	\$ 79.179.921.737	PROPIOS
2021003050041	Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia	Dirección de Proyectos Especiales	Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo de los	\$ 16.193.517.710	PROPIOS
2022003050091	Mejoramiento, rehabilitación y restauración en la red vial del departamento de Antioquia	Dirección de Desarrollo Físico	Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas:	\$ 65.000.000.000	PROPIOS

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

DEMANDAS, JUICIOS, DEUDAS JURÍDICAS.

Pagos de sentencias judiciales:

➤ Proceso judicial de reparación directa, instaurado por los señores Lina Patricia Carvajal Tabares y otros con radicado No. **05001333301020130099701**, sentencia de segunda instancia proferida por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA DE LA SALA QUINTA DE DECISIÓN del 12 de septiembre de 2022 que decide sobre recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 08 de agosto de 2018, proferida por el JUZGADO DÉCIMO (10) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN: Se presentó solicitud completa por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia, y fue pagada efectivamente el concepto de condena e

intereses, el 29 de diciembre de 2022, conforme Resolución No. 2022060376765 del 22 de diciembre de 2022.

- De este proceso judicial, el abogado apoderado presenta en septiembre de 2023, la cuenta de cobro completa para el pago de las agencias y costas procesales; de la cual se emitió Resolución de reconocimiento, No 2023060353512, del 14 de diciembre de 2023. No requiere pago por compensación de otra obligación.

➤ Proceso judicial laboral instaurado por los señores Cesar Tulio Rico Ramos y otros, con radicado No. **05154311300120140014100**, sentencia del 23 de febrero de 2017 TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, que resolvió recurso de apelación frente a la sentencia del 14 de julio de 2016, proferida por el JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA: Se presentó solicitud completa por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia, y fue pagada el 29 de diciembre de 2023, conforme Resolución No. 2022060376766 del 22 de diciembre de 2022.

➤ Proceso judicial instaurado por la EMPRESA CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. por acción de controversias contractuales, con radicado No. **05001-23-31-000-1999-0093-00**, sentencia en primera instancia proferida por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA PRIMERA DE DECISIÓN del 28 de agosto de 2009 y en segunda por el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN C, del 20 de noviembre de 2020: Se presentó solicitud completa por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia, y fue pagada el 20 de noviembre de 2022, mediante Resolución No. 2022060372812 del 18 de noviembre de 2022.

➤ Proceso judicial con radicado No. **05001333302920130031101**, sentencia No. 104 del 07 de septiembre de 2021 del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA CUARTA DE ORALIDAD: Fue remitido el traslado junto con el expediente, por Mercurio a la Secretaría de Hacienda y al Tesorero General, mediante radicado interno No. 2022020067140 del 21/12/2022 por no ser competente la Secretaría de Infraestructura Física.

➤ Proceso judicial con radicado No. **05001-33-31-022-2010-00312-00**, sentencia del 21 de abril de 2022 de en segunda instancia, por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO CON FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA: Fue remitido el traslado junto con el expediente, por Mercurio a la Secretaría de Educación y a la Subsecretaría de Infraestructura Educativa, mediante radicado interno No. 2022020063841 del 05/12/2022 por no ser competente la Secretaría de Infraestructura Física.

➤ Proceso judicial por reparación directa, instaurado por los señores LUZ MARINA ORTEGA ROJAS Y JOSE ORLANDO MEJIA LÓPEZ con radicado No. **05001-23-31-000-2001-1761-01**, sentencia de primera instancia por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA DÉCIMA DE DECISIÓN del 08 de mayo de 2012, y en segunda por el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN C en proveído del 07 de noviembre de 2012: No se ha presentado solicitud completa por la abogada apoderada de los beneficiarios de la sentencia, a la cual se le requirió en varias ocasiones que presentara los requisitos legales establecidos para la solicitud de pago ante el Departamento de Antioquia y respondió de manera negativa. Posible proceso judicial ejecutivo instaurado en contra.

➤ Proceso judicial ejecutivo instaurado por el señor HÉCTOR VELÁSQUEZ POSADA, POR DEMANDA EJECUTIVA con radicado No. **05001333300920170009201**, sentencia del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Medellín del 14 de noviembre de 2018, confirmada en la sentencia No. 07 de segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Antioquia del 19 de febrero de 2021: Se presentó solicitud completa por el beneficiario de la sentencia, proceso del cual se expidió Resolución que ordena el pago, del 14 de diciembre de 2023 con radicado 2023060353514. Se encuentra en solicitud de CDP y RPC para pago el 26 de diciembre de 2023 con la Dirección Administrativa y Financiera.

➤ Proceso judicial por Reparación Directa, instaurado por DAIRO ENRIQUE MIRA GALEANO Y OTROS con radicado No. **05001333302220130090602**, sentencia No. 175 del 12 de julio de 2022 en primera instancia por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEXTA DE ORALIDAD, en providencia, decide sobre recurso de apelación interpuesto contra la sentencia No. 080 del 02 de junio de 2017, proferida por el JUZGADO VEINTIDÓS (22) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN: Se presentó solicitud completa por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia, proceso el cual se encuentra en elaboración de la Resolución para proceder con el pago efectivo proceso del cual se expidió Resolución que ordena el pago efectivo, del 14 de diciembre de 2023 con radicado 2023060353511. Se encuentra en solicitud de CDP y RPC para pago el 26 de diciembre de 2023 con la Dirección Administrativa y Financiera.

➤ Proceso judicial por Reparación Directa, instaurado por los señores Efraín Panesso Ospina y Esperanza Miranda Márquez con radicado **0500133330082050039300**, sentencia de primera y segunda instancia del Juzgado Octavo Administrativo Oral de Medellín y el Tribunal Administrativo de Antioquia, respectivamente. Se presentó solicitud formal por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia el 13 de diciembre de 2023, en proceso de revisión determinar si se encuentra completa o se debe hacer solicitud de documentación a la apoderada.

➤ Proceso judicial por Reparación Directa, instaurado por los señores LINA MARÍA VÉLEZ GALLEGU y otros, con radicado **05001 33 33 001 2015 00106 01**. Se presentó solicitud por el abogado apoderado de los beneficiarios de la sentencia de manera parcial, en tanto quedaron pendientes 2 poderes de los beneficiarios, dirigidos al Departamento de Antioquia. Se requirió la documentación pendiente mediante oficio radicado No. 2023030607098. Luego de respuesta por el Abogado, se encuentra en revisión de la posibilidad de expedir resolución que ordena pago parcial por los beneficiarios de la solicitud completa.

Acompañamiento a la Dirección de Defensa Jurídica – Secretaría General con los siguientes contratos en trámite procesal vigente:

- Contrato 4600009284 Granada San Carlos – San Vicente Hidor

RADICADO:	05001233300020220110100
DEMANDANTE:	CONSORCIO SAN VICENTE HIDOR
DEMANDADO:	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
JUZGADO:	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA UNITARIA

- Contrato 4600010884 Mantenimiento Norte – Ingecon

RADICADO: 05001 23 33 000 2022 00509 00
DEMANDANTE: INGECON S.A.S.
DEMANDADO: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA CUARTA DE ORALIDAD

- Contrato 4600010093 Támesis – Ingecon

RADICADO: 05001 23 33 000 2022 01080 00
DEMANDANTE: INGECON S.A.S.
DEMANDADO: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA TERCERA DE ORALIDAD

- Contrato 4600010117 Interventoría Támesis

RADICADO: 05001233300020210197900
DEMANDANTE: CONSORCIO ID PEB
DEMANDADO: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA TERCERA DE ORALIDAD

- Contrato 4600008159 de 2018 San Fermín Briceño

RADICADO: 05001233300020220072800
DEMANDANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
DEMANDADO: CONSORCIO VIAL SAN JOSÉ Y SEGUROS DEL ESTADO
JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

- Contrato 460009770 de 2019 Argelia - Nariño

Conciliación prejudicial, en espera de notificación de demanda.

- Contrato 4600010287 Liborina – Sabanalarga

RADICADO: 05001333303720230008500
DEMANDANTE: CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ
MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
DEMANDADO: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

PROCESOS JUDICIALES DE ADQUISICIÓN PREDIAL: A la fecha de la presentación del presente informe se tienen los siguientes avances en cuanto a los procesos judiciales de adquisición predial:

Tabla 19. Procesos judiciales.

Despacho Judicial	Juzgado 004 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín
Radicado	05001310300420230024600
Jurisdicción	Civil

Demandante	Departamento de Antioquia
Demandado	Luz María Vásquez Muñoz
Tipo de proceso	Declarativo (Expropiación)
Cuantía	COP2.633.373
Proyecto	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Pretensiones	Se decrete la expropiación por vía judicial a favor del Departamento de Antioquia de una (1) faja de terreno con sus construcciones anexas, identificada con la Ficha Predial No. 607-1-1-1-143-15 de fecha 09 de septiembre de 2021 elaborada por la Unión Temporal Vial SCS ORIENTE, con un área total requerida de doce coma sesenta metros cuadrados (12,60 m2), debidamente delimitada dentro de las abscisas: Inicial K0+712 - Final K0+728 margen izquierda, que hace parte de un inmueble de mayor extensión denominado LA PRIMAVERA, localizado en el paraje Santa Elena del municipio de El Retiro, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 017-9345 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja, y Número Predial Nacional 056070100000101430015000000000.
Estado actual	Se fijó fecha de audiencia para el 27/10/2023 para interrogatorio al perito y dictar sentencia.
Apoderado	Roy Esteban Escobar Álvarez Dirección de Defensa Jurídica de la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General

Despacho Judicial	Juzgado 014 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín
Radicado	05001310301420230028300
Jurisdicción	Civil
Demandante	Departamento de Antioquia
Demandado	Emmanuel Muñetón Monroy
Tipo de proceso	Declarativo (Expropiación)
Cuantía	COP166.776.060
Proyecto	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Pretensiones	Se decrete la expropiación por vía judicial a favor del Departamento de Antioquia de una (1) faja de terreno con

	sus cultivos o especies requeridas, con un área total de 878,39 metros cuadrados, (equivalente 0,0878 hectáreas) requerida por el Departamento de Antioquia, cuyos linderos específicos se encuentran contenidos en la Ficha Predial No. 607-2-1-0-16-1162 de fecha 28 de marzo de 2022, elaborada por la Unión Temporal Vial SCS Oriente
Estado actual	Se allegó depósito judicial del valor del avalúo y constancia de inscripción de la demanda. El demandado no contestó la demanda. Pendiente que el despacho ordene entrega anticipada del área objeto de expropiación y fije fecha para sentencia.
Apoderado	Roy Esteban Escobar Álvarez Dirección de Defensa Jurídica de la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General

Tabla 20. Sentencias en los procesos judiciales de adquisición predial:

Despacho Judicial	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras
Radicado	68081312100120200004801
Jurisdicción	Civil
Solicitante	Agustín Nossa Romero María Gabriela Castañeda de Nossa
Opositor	María Victoria Martínez Jaramillo Lucrecia Jaramillo de Martínez
Tipo de proceso	Restitución de Tierras
Cuantía	N/A
Proyecto	Vía La Ye – Yondó (Código 62AN29-1)
Pretensiones	Se ordene la restitución jurídica y material a favor de la masa sucesoral de Agustín Nossa Romero y María Gabriela Castañeda de Nossa, del predio “El Delirio”, ubicado en la vereda Sardinata del municipio de Yondó, departamento de Antioquia, identificado con folio de matrícula 303-71170 y cédula catastral 058930001000000070045000000000.
Estado actual	Se citó sentencia el 15 de diciembre del 2022 y en el numeral décimo séptimo de la misma ordenó a la gobernación de Antioquia con apoyo de la alcaldía de Yondó adelantar los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de las fajas de la vía de tercer orden “La Ye-Yondó” que atraviesa el predio “El Delirio” en virtud del artículo 3 de la Ley 228 de 2008 a favor de la masa sucesoral de María Gabriela Castañeda de Nossa y Agustín Nossa Romero y con base en ello se imponga la respectiva servidumbre de tránsito en el folio de matrícula 303-71170, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. Indíquese a los beneficiarios que deberán prestar apoyo a las diligencias y

	las etapas a surtir. Para el cumplimiento de esta disposición la entidad cuenta con el término de un (1) mes. Actualmente se vienen adelantando la identificación del área que será objeto de adquisición y se están elaborando los insumos prediales correspondientes.
Apoderado	N/A

Tabla 21. Demandas activas en el proceso de adquisición predial:

Despacho Judicial	Tribunal Administrativo de Antioquia
Radicado	05001233300020210104800
Jurisdicción	Administrativa
Demandante	Gabriela María Franco de Saldarriaga Juan David García Puerta Luis Mauricio Sepúlveda Gómez
Demandado	Departamento de Antioquia
Tipo de proceso	Reparación Directa
Cuantía	COP2.656.758.921
Proyecto	Contrato No. 4600008938 de 2018 para la Rehabilitación Punto Crítico y Obras Complementarias en la vía Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye – Entrerriós – Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25) Código 62AN18, ubicado en el KM 0+200.
Pretensiones	Declárase administrativamente responsable al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA por los perjuicios materiales y morales causados a los demandantes por la ocupación permanente del inmueble de su propiedad cuyos linderos y especificaciones generales se encuentran contenidos en la escritura pública No. 1113 del 23 de mayo de 2016, otorgada en la Notaría 27 del Círculo de Medellín. Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5032176 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Norte, de la ciudad de Medellín.
Estado actual	Los demandantes reformaron la demanda y el Departamento de Antioquia contestó dicha reforma 11/11/2022. Se propusieron excepciones de mérito y el 31/07/2023 el Tribunal dio traslado de estas a los demandantes, los cuales se pronunciaron el 02/08/2022. Nota: Mediante Escritura Pública 4648 del 01 de octubre de 2021 de la Notaría 19 de Medellín, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria 01N-5032176 el 24/11/2021, se llevó a cabo la adquisición de la faja de terreno ocupada para la ejecución del proyecto, con un área de 13.037 m2, a la cual se le asignó el folio de matrícula inmobiliaria 01N-5516567, derivando así el pago definitivo del predio el 8 de febrero de 2022, finalizando con este el proceso de adquisición.

Apoderado	Leandro Lugo Londoño Dirección de Defensa Jurídica de la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General
-----------	--

Tabla 22. Acciones de grupo en el proceso de adquisición predial:

Despacho Judicial	Juzgado 024 Administrativo Oral de Medellín
Radicado	05001333302420190038800
Jurisdicción	Administrativa
Demandantes	Araminta de Jesús Piedrahita y Otros
Demandado	Departamento de Antioquia
Tipo de acción/medio de control	Acción de Grupo
Cuantía	COP18.558.079.560
Proyecto/obra accionado o afectado por la acción/medio de control	Contrato 4600006148 del 2016 para la ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Anorí - El Limón, en la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.
Pretensiones	Se declare administrativa, extracontractual y patrimonial mente al Departamento de Antioquia por los perjuicios causados, así como también 100 SMMLV por concepto de daños morales a cada afectado. Nota: Consideran los accionantes, que esta obra generó algunos daños, específicamente daños morales a las personas propietarias y poseedoras de los predios ubicados contiguos a la vía, y deben ser indemnizados por el mismo.
Estado del proceso	EL 25/04/2023 se celebra audiencia de pruebas y se practica prueba testimonial. El 28/04/2023 se da respuesta a exhorto dirigido a la Secretaría de Infraestructura Física.
Apoderado	Gladys Zabrina Rentería Valencia Dirección de Defensa Jurídica de la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General

5.2 PLANES DE MEJORAMIENTO:

AUDITORÍAS ENTES DE CONTROL 2020-2023:

Se relacionan los hallazgos que se encuentran en estado abierto de la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Antioquia:

Tabla 23. Procesos activos de la CGR

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA
9.1.1 03	Hallazgo N°3. Soportes de otros gastos indirectos del cálculo de AU contrato N°4600008127 Armenia - Alto del Chuscal.	Llevar a cabo mesa de trabajo con el equipo de la secretaría. Elaborar informe con el equipo de la secretaría en aras de determinar el procedimiento para realizar el seguimiento a los costos indirectos de obra. Solicitar mediante oficio a otras dependencias el apoyo para definir este tema
9.1.1.2 1	Hallazgo No. 01: Contrato Interadministrativo No. 4600009678, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 20181301010964, Vía Granada-San Carlos.	Presentar ante el Comité Directivo el hallazgo del ente de control con el fin de que se sensibilice de las consecuencias de suscribir estos contratos, con las recomendaciones legales al respecto.
9.1.1.2 3	Hallazgo No. 03: Publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP del Contrato Interadministrativo No. 4600009678 y el Contrato de Obra No. 4600009284, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 20181301010964, Vía Granada-San Carlos.	Implementar mejora en la oportunidad de consecución de firmas y vistos buenos de los documentos que se generan durante el proceso contractual, desde el estudio previo hasta la liquidación del contrato.
9.1.1.2 4	Hallazgo N°4 Compra de maquinaria y equipo en el contrato de obra N°4600009284, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 20181301010964, Vía Granada-San Carlos.	Se remitirá instructivo dando a conocer la directriz respecto de la importancia de la revisión del plan de inversión de anticipo, haciendo claridad en los conceptos que se pueden o no aprobar en el anticipo
9.1.1.2 5	Hallazgo N°5. Soportes de los costos indirectos presentados en la propuesta económica del contrato de obra de N°4600009284, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 20181301010964, Vía Granada-San Carlos.	Llevar a cabo mesa de trabajo con el equipo de la secretaría. Elaborar informe con el equipo de la secretaría en aras de determinar el procedimiento para realizar el seguimiento a los costos indirectos de obra. Solicitar mediante oficio a otras dependencias el apoyo para definir este tema
9.1.1.2 6	Hallazgo No.06: Funcionalidad del sistema constructivo y ejercicio de la Supervisión del Contrato de Obra No. 4600009284, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 20181301010964, Vía Granada-San Carlos.	Propender por la recuperación los recursos aportados por el Departamento, a través del procedimiento administrativo sancionatorio y las garantías a que haya lugar
19 0121	Para los recursos provenientes de la enajenación de ISAGEN S.A ESP, que derivó en el convenio 1234 de 2017, se apertura una cuenta principal y unas subcuentas en la que se evidenció que los rendimientos financieros generados durante el 2018 al 2020, no se transfirieron en su totalidad a la cuenta del Tesoro Nacional, los cuales debían ser consignados 10 días después de su causación	Requerir a las Interventorías las evidencias y/o acciones para evidenciar el reintegro de rendimientos financieros. Realizar la conciliación de la cuenta rendimientos, consolidando las expuestas y soportes existentes del reintegro de los rendimientos financieros de los contratos.
07 01 21	Liquidación convenio 2017-AS-20-0025 suscrito entre Gobernación de Antioquia - Instituto Departamental de Deportes de Antioquia.	Presentar ante el comité directivo el hallazgo del ente de control con el fin de que establezca una directriz de orientaciones jurídicas para este tipo de situaciones.

02 0121	Se evidenciaron debilidades e irregularidades en las actividades de la interventoría de control y vigilancia de la actividad contractual a cargo de la Entidad contratante, por cuanto la obra se encuentra inconclusa y no presta la utilidad para la cual fue contratada, ni ofrece el beneficio para la comunidad	1. Elaborar informe de cuantificación y análisis del recurso humano disponible de conformidad a lo establecido en el contrato. 2. Realizar los descuento a que dé lugar al interventor en la instancia pertinente. 3. Concluir el análisis de los incumplimientos de la Interventoría para iniciar los procesos administrativos sancionatorios contractuales correspondientes
03 0121	Se evidenció que no han sido recibidas a satisfacción las obras ejecutadas, a pesar de que el contrato, agotadas las suspensiones, finalizó el 3 de abril de 2021	1. Elaborar informe para cuantificar y determinar si lo hubiere, el posible daño patrimonial de acuerdo con las acciones ya emprendidas por la Secretaría 2. Gestionar las acciones tendientes a la reanudación de la obra 3. Finalizar proceso sancionatorio 4. Liquidar el contrato

Tabla 24. Procesos activos de la CGA. Se relacionan hallazgos en estado abierto de la Contraloría General de Antioquia:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA
3. 2020	Fallas constructivas en desarrollo de obras de pavimento rígido en el municipio de Dabeiba - Con presunta incidencia Disciplinaria. (D)	1. Adelantar el Acta de Liquidación bilateral del convenio, en la cual se solicite el reintegro de los recursos aportados por el Departamento, ya que la información técnica presentada por el municipio no cumple con las especificaciones técnicas iniciales y no se puede garantizar la estabilidad de la obra. 2. En caso de no lograrse la liquidación bilateral, se dará inicio al trámite de liquidación unilateral con el correspondiente inicio de proceso de cobro coactivo. 3. Lograr el reintegro de los recursos a favor del Departamento.
4. 2020	Fallas constructivas en desarrollo de obras de pavimento rígido en el municipio de Dabeiba - Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria. (D)	1. Adelantar el Acta de Liquidación bilateral del convenio, en la cual se solicite el reintegro de los recursos aportados por el Departamento, ya que la información técnica presentada por el municipio no cumple con las especificaciones técnicas iniciales y no se puede garantizar la estabilidad de la obra. 2. En caso de no lograrse la liquidación bilateral, se dará inicio al trámite de liquidación unilateral con el correspondiente inicio de proceso de cobro coactivo.
16. 2020	Convenio 4600011504 Municipio de Betania	1. Realizar al seguimiento y control de los gastos de imprevistos relacionados en la propuesta ganadora, y que deberán ser soportados, por lo cual no se autorizará el pago por concepto de imprevistos, que no estén debidamente soportados.
22 . 2020	Convenio 4600011452 de 2020 RETEICA. (A)	1. El Departamento no pagará en los convenios los porcentajes que se deriven de la contratación directa, correspondiente al RETEICA, lo cual será efectivamente descontado. 2. Este descuento se visualizará en la lista de chequeo de cada autorización de desembolso y en la respectiva liquidación.
25 . 2020	Convenio interadministrativo 4600011456 Vía de Sonsón. (A)	1. En la liquidación del convenio se verificará que este valor no sea reconocido, lo cual, quedará como un saldo a favor del departamento.
CGA 2021: 13	Pago de imprevistos sin justificación contrato 4600012737-(A). Mantenimiento Oriente	Al momento de la liquidación del contrato, realizar la verificación de los imprevistos efectivamente causados de acuerdo a los soportes presentados por el contratista, con el objetivo de reintegrar los recursos de ser el caso.

CGA 2021: 16	Convenio Interadministrativo N° 4600012318 Tercerización, (A) SAN ROQUE	Verificar la causación de saldos a favor del Departamento, determinando los efectivamente causados, con el objetivo de lograr el reintegro. En contrataciones tener en cuenta los criterios adecuados de AU para la proyección de las pólizas
CGA 2021: 22	Deficiencias en el cálculo del AU Contrato de obra pública 4600010161 - (A) Puro Cuero – Puente Chapineros	Realizar la verificación de causación de los imprevistos, determinando los efectivamente causados, con el objetivo de lograr el reintegro de ser el caso.
CGA 2021: 25	Deficiencias estructuración del Contrato de obra pública No. 4600010113 de 2019, Desarrollo Vial Carabanchel – La María en el Municipio de El Retiro. (A)	Realizar la verificación de causación de los imprevistos, determinando los efectivamente causados, con el objetivo de lograr el reintegro de ser el caso.
CGA 2021: 38	Convenio Interadministrativo N° 230-0906084-2021. BETANIA	Realizar la verificación de causación de los imprevistos, determinando los efectivamente causados; razón por la cual no se autorizará el pago de los imprevistos que no estén efectivamente causados
CGA 2022: 29	Hallazgo Administrativo N° 29 - Vía Santiago – Berrio – Mulas - Cruces-entrada a La Sierra - La Sierra - (A)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con la directriz sobre reintegro de valores contemplados en la "Administración" del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. 2. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. 3. De no descontar la Interventoría, la Dirección de Asuntos Legales, proyectará y gestionará el Acto Administrativo y/o Modificación Contractual para hacer efectivo el descuento de los recursos pagados objeto del hallazgo.
CGA 2022: 30	Hallazgo Administrativo N° 30 - Vía Santiago-Berrio-Mulas Cruces-Puerto Nare - (A)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con la directriz sobre reintegro de valores contemplados en la "Administración" del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. 2. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. 3. De no descontar la Interventoría, la Dirección de Asuntos Legales, proyectará y gestionará el Acto Administrativo y/o Modificación Contractual para hacer efectivo el descuento de los recursos pagados objeto del hallazgo.
CGA 2022: 35	Hallazgo Administrativo N° 35 – Anorí. Deficiencias en el cálculo del AU y presuntos sobrecostos Contrato 4600004168 de 2016 – Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal (A) (D) (F)	1. La Dirección de Asuntos Legales remitirá comunicación con la directriz sobre reintegro de valores contemplados en la "Administración" del AIU de los proyectos de obra objeto de este hallazgo. Se remitirá a la Interventoría comunicación de la Dirección de Asuntos Legales, para que las interventorías procedan con lo pertinente conforme a la recomendación. Remitir oficio a la interventoría informando sobre el hallazgo y el respectivo descuento y acciones a tomar. Se elaborará un informe por parte de la Interventoría en el cual, se evidencie y se justifique los descuentos efectuados al contratista de obra de los hallazgos de la CGA.

Se anexan los planes de mejoramiento.

Auditorías 2020-2023 de calidad:

Durante el presente período se auditaron por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción y/o mejoramiento de puentes y viaductos en la red vial Departamento de Antioquia.
- ✓ Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el Departamento de Antioquia.
- ✓ Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia.
- ✓ Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento.
- ✓ Adquisición y /o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el Departamento de Antioquia.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el Departamento de Antioquia.

Por parte de la Universidad de Antioquia – Auditorías Internas de calidad y el ICONTEC, el Proceso “Promoción del Desarrollo de Infraestructura” y su documentación, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 25. Auditorías internas

FUENTE	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	TIPO DE HALLAZGO	NUMERO DE HALLAZGOS	ESTADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	No Conformidad AV	1	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	Acción Preventiva AV	2	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna	No Conformidad Potencial - GOBANT	21	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	No Conformidad Potencial - GOBANT	4	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	Notas de mejora	14	CERRADO
Resultados de Auditorías Internas de calidad	Universidad de Antioquia	Notas de mejora	7	ABIERTO
Resultados de Revisión por la Dirección	Coordinador SIG	No Conformidad Potencial - GOBANT	1	ABIERTO
TOTAL			50 Cerrados: 42 Abiertos: 8	

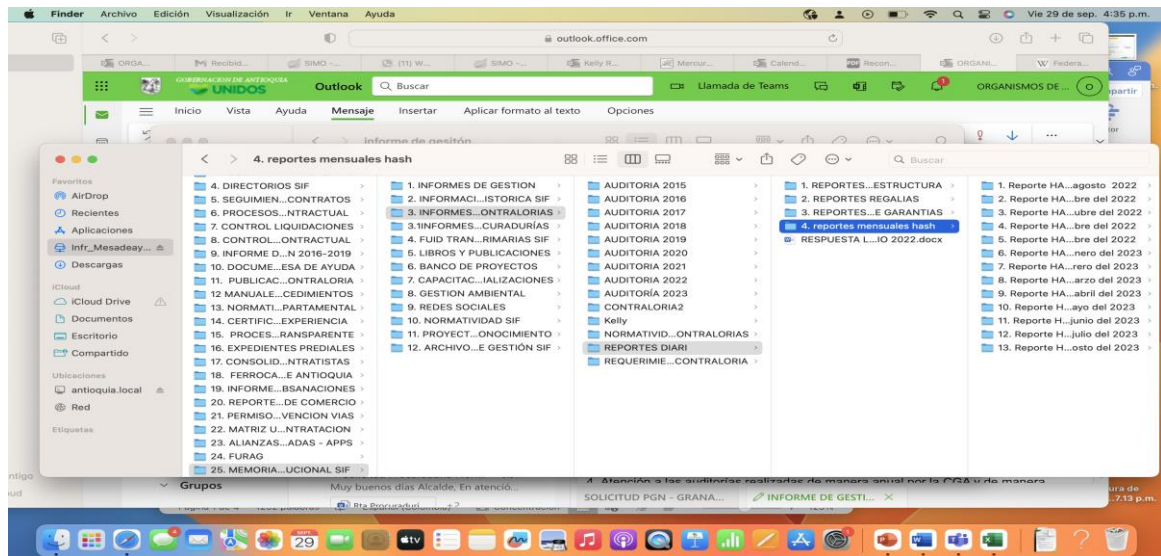
6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias: Se realizó la transferencia al archivo de la Secretaría de Infraestructura quienes hacen la transferencia al archivo central de acuerdo al cronograma.

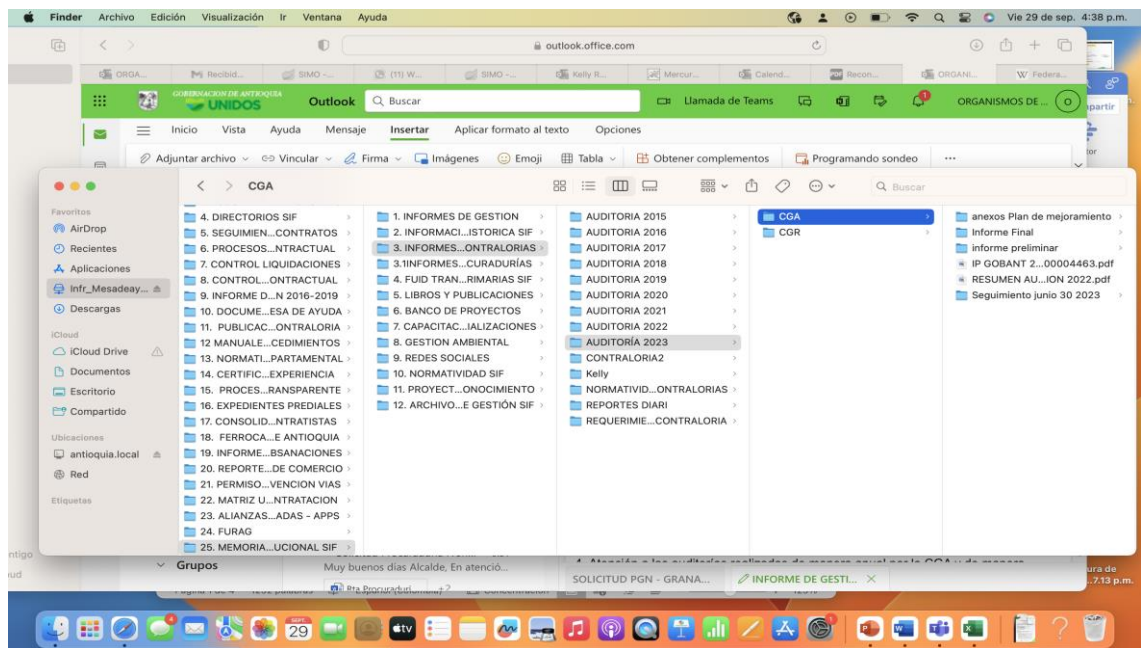
7. INFORMES DE LEY A CARGO.

El Hash List: es un aplicativo a través del cual la Contraloría General de la República hace seguimiento a los contratos de obra que se encuentran en ejecución por parte de la Secretaría de Infraestructura Física, dicha plataforma debe actualizarse con avances e hitos de manera mensual, así las cosas, se ha establecido un procedimiento para efectuar dicha actualización que es coordinado por la Dirección de Asuntos Legales, pero que implica actualización de cada una de las direcciones de la SIF y se realiza con el apoyo de la mesa de ayuda.

Se anexa Instructivo del procedimiento y se advierte que en la mesa de ayuda se encuentran las constancias del cargue mensual que hemos realizado, en la siguiente ruta:



Informes semestrales a planes de mejoramiento realizados en auditorías de la Contraloría General de Antioquia y Contraloría General de la República, estos informes son remitidos a Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia, quienes se encargan de la consolidación de la información de todas las secretarías, los informes deben contar con los soportes de los entregables, el registro de lo que se ha remitido hasta la fecha puede encontrar en la mesa de ayuda así:



8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

Tabla 26. Comités y juntas:

Comité	Objeto	Frecuencia de reuniones
Comité Interno de Contratación	Orientar el inicio de los procesos contractuales, contratos, adiciones, prorrogas y modificaciones.	Cada 8 días
Comité de Conciliación Departamental	Fijar directrices institucionales para el manejo de la conciliación judicial y extrajudicial.	Según necesidad
Comité de Reclamaciones	Dirimir situaciones tendientes a restablecer el equilibrio económico, así como las reclamaciones por la causación de posibles imprevistos.	Según necesidad

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Liquidaciones: se discrimina el número de Contratos/Convenios próximos a perder competencia para liquidar durante el primer semestre del año 2024:

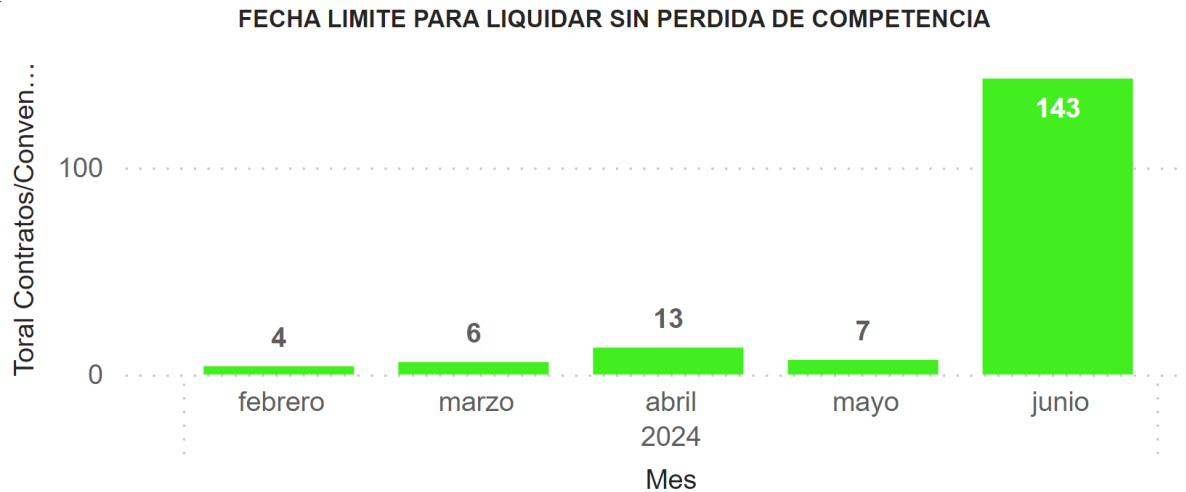


Tabla 2. Relación de los Contratos / Convenios por liquidar de la Secretaría de Infraestructura Física, discriminado por dirección y riego.

A continuación, se presenta el cronograma de pérdida de competencia para liquidar dentro del primer trimestre del año 2024:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

Marzo 2024
2018AS20006 M. Tamesis Maria K. de los Rios (14/03/2024)

Febrero 2024	Marzo 2024
4600011440 M. Betania David A. Gomez (23/02/2024)	4600011451 M. Venecia Margarita R. Lopera (30/03/2024)
4600011455 M. Fredonia Dalis M. Hincapié (28/02/2024)	4600011490 M. San Pedro de Uraba Dalis M. Hincapié (31/03/2024)
4600011545 M. Vigia del Fuerte Dalis M. Hincapié (29/02/2024)	4600011473 M. Andres Dalis M. Hincapié (31/03/2024)
4600011552 M. Puerto Nare Doris D. Pineda (29/02/2024)	4600011519 M. Mutata Dalis M. Hincapié (31/03/2024)
	4600011516 M. San Juan de Uraba Dalis M. Hincapié (31/03/2024)

Ilustración 2. Cronograma de Contratos / Convenios en riesgo alto de la Dirección de Desarrollo Físico y la Dirección de Proyectos Especiales, para liquidar en el primer trimestre del año 2024.

Dentro de los trámites prioritarios post-contractuales, se hace necesario el darle continuidad al proceso de cobro persuasivo de las obligaciones pendientes de pago, por concepto de liquidaciones de Contratos / Convenios, para su efectiva remisión de expediente a cobro coactivo en Hacienda Departamental; esto con el fin de evitar que se configure la caducidad del cobro de estas obligaciones en contra del Departamento de Antioquia. Dentro de estos trámites, se encuentran pendientes los siguientes:

- Resolver los recursos de reposición interpuestos por los Contratistas / Asociados / Municipios en contra de las resoluciones de liquidación Unilateral.

- Remisión de oficios de cobros persuasivos a los Contratistas / Asociados / Municipios que tienen obligaciones por cumplir por concepto de liquidaciones de Convenios / Contratos.
- Oficio remisorio de expediente de cobro persuasivo de las liquidaciones que tienen obligaciones pendientes por cumplir a la Secretaría de Hacienda Departamental.

Contratación: Se deben tener presente todos los procesos que se adelanten después de la fecha de presentación del presente informe, especialmente los relacionados con circuitos estratégicos.

Procesos sancionatorios:

Incumplimiento frecuente de los contratos de obra pública. La reducción de requisitos para la participación en los procesos de selección para la contratación de obra pública (de experiencia, financieros, de organización) con el Pliego Tipo, con el buen propósito de mayor participación, pluralidad de oferentes y libre concurrencia, pero que ha presentado en la práctica dificultades para el cumplimiento de los contratos, ya que se ha identificado que algunos de ellos que han resultado adjudicatarios no tienen la suficiente capacidad de ejecución.

Ello ha derivado en frecuentes atrasos en la ejecución de los contratos, y en algunos casos, en incumplimiento definitivo. Lo que ha generado situaciones de obras inconclusas y la necesidad de definir nuevas estrategias y acciones para cumplir el Plan de Gobierno.

A lo anterior se ha sumado una mala práctica en parte del gremio de los constructores, en el sentido de ceder los contratos o subcontratar gran parte de las actividades, evidenciándose en algunos casos que su propósito no es ejecutar los contratos sino realizar negocios para cederlos o subcontratarlos, constituyendo un riesgo para el cumplimiento de las obras.

Igualmente se ha identificado en algunos casos la intención de cederlos sin autorización como lo exige la ley y el contrato, buscando tramitar cesión de derechos económicos, cuando en realidad lo que se quiere es ceder la posición contractual.

Frente a lo anterior se requiere de acciones preventivas y correctivas de la entidad, que van desde la configuración de sus pliegos en lo que corresponde a sus posibilidades legales y reglamentarias, hasta la definición de actuaciones puntuales informativas, de directrices, y de estricto control a través de supervisión e interventoría sobre estos temas de riesgo.

Una de las actuaciones preventivas de gran eficacia es la intervención oportuna de los supervisores y contratistas, llamando la atención al contratista de obra y a la entidad, sobre los atrasos o riesgos de atraso e incumplimiento, y promoviendo los planes de contingencia y las solicitudes de procesos de incumplimiento para multa, con oportunidad, que permitan un mayor control de la entidad en su dirección y seguimiento del contrato.

A raíz del alto número de contratos que presentaron incumplimientos y cuyos contratistas de obra fueron sancionados por incumplimiento definitivo con la aplicación de la cláusula penal, se han recibido demandas de los contratistas, las cuales la entidad ha contestado y en la mayoría de los casos, contrademandado (demanda de contravención).

Dada la complejidad de muchos de esos contratos en los aspectos técnicos y las cuantías de los valores de la pretensión de los demandantes, debe tenerse por la Secretaría de Infraestructura Física una estrategia especial de acompañamiento de la Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaría General para una adecuada defensa de los intereses del Departamento y para aportar toda la información técnica necesaria y los soportes probatorios.

LOS SINIESTROS. Para hacer efectiva la garantía de estabilidad y calidad de la obra se ha identificado la necesidad de que la Secretaría tenga personal vinculado o contratos de asesorías especializadas, con el cual se puedan realizar los informes técnicos idóneos para poder atribuir la responsabilidad de los fallos en las obras a los contratistas constructores.

De no tener dichos apoyos, se dificulta probatoriamente en los procesos por siniestro o en las respectivas demandas ante la jurisdicción, hacer valer las garantías.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS:

Se relaciona el estado de cada uno de los contratos y/o convenios, lo que se observa a continuación:

Convenio	Número	Supervisor designado	Designación	Contratista / Asociado	Estado	OBSERVACIONES
Contrato	21SS111B166	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	CONSORCIO CONCESIÓN ORIENTE CR	En ejecución	Acta de pago número 19 e informe de seguimiento 20 con ejecución física del 30,30% y porcentaje de ejecución de recursos del 24,18%
Contrato	4600015072 de 2023	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	ANTONIO VARGAS DEL VALLE	Terminado y liquidado	Terminado y con acta de liquidación suscrita entre las partes con fecha 14 de noviembre de 2023
Contrato	22SS111B447	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SL SUCURSAL COLOMBIA	Terminado	Acta de terminación con fecha 12 de octubre de 2023 suscrita por las partes.
Contrato	2015-SS-20-0003	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	CONSORCIO AIG TUNEL DE ORIENTE (GIMPROSA INGENIERIA SL SUCURSAL COLOMBIA 50%, ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES (A.I.M) LIMITADA 25%, INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. 25%)	En ejecución	Se encuentra prorrogado hasta el 29 de septiembre de 2024, con acta de pago N° 102
Contrato	4600014792	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	OCH ASSURANCE & AUDIT S.A	Terminado y liquidado	Terminado y con acta de liquidación suscrita entre las partes con fecha 27 de abril de 2023
Convenio	2017-AS-20-0010	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	MUNICIPIO DE DONMATÍAS	Terminado	Terminado el 30 de noviembre de 2021
Contrato	CON-DVAN-06-2008	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	AIM Ingenieros S.A.S	Terminado	Terminado el 12 de diciembre de 2023
Contrato	4600013386	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	ANTONIO VARGAS DEL VALLE	Terminado y liquidado	Terminado el 16 de diciembre de 2022 y liquidado mediante acta suscrita por las partes el 27 de marzo de 2023
Contrato	97-CO-20-1738	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	HATOVAL S.A.S	Terminado	Terminado el 28 de abril de 2023
Convenio	0005 de 1996 (AMVA-GOB)	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	Terminado	Terminado el 31 de diciembre de 2023
Convenio	0005 de 1996	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	INVIAS- (ANI)	Terminado	Terminado el 31 de diciembre de 2023
Convenio	0005 de 1996	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Reasignación	TRANSFERIR AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LA VIA IDENTIFICADA SEGÚN LA NOMENCLATURA VIAL, RESOLUCION NUMERO 3700 DEL 8 DE JUNIO DE 1995, COMO RUTA 25 TRAMO 10: MEDELLIN KO - EL HATILLO K 24+400 (PUNTO DE INTERSECCION ENTRADA A BARBOSA). PARTES: MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Terminado	Terminado el 31 de diciembre de 2023
Contrato	23SS111B1458	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Designación de supervisor	VARGAS AYALA ABOGADOS S.A.S	En ejecución	Informe de seguimiento N° 2 y acta de pago N° 1
Contrato	4600016712	NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ	Designación de supervisor	VARGAS AYALA ABOGADOS S.A.S	En ejecución	Informe de seguimiento y acta de pago N° 1

Tabla 27. Relación de los contratos y convenios.

De lo anterior, se deduce que se deberá realizar la reasignación de la designación de supervisión de los contratos 21SS111B166, 2015-SS-20-0003, 23SS111B1458 de 2023 y 4600016712 de 2023.

SAN JERÓNIMO - LOMA HERMOSA

ESTÁ EN TRÁMITE LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO RECAUDADO Y PAGADO A CADA CONTRIBUYENTE. ATENDIENDO A QUE SE CUMPLIÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA ORDENANZA 57 DE 2016, ASÍ:

“ARTÍCULO 39 OPORTUNIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN: La contribución de valorización podrá distribuirse y exigirse antes de la ejecución de la obra o conjunto de obras de interés público, durante, o después de su ejecución hasta un plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha del acta de recibo de la obra por parte de la administración al contratista.

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando se exigieren contribuciones de valorización por una obra de interés público y esta no se iniciare en el plazo de dos (2) años o se suspendiere por más de dos (2) años, los propietarios que hubieren pagado contribuciones por tal concepto tendrán derecho a que se les devuelva, en lo que correspondiere, el dinero pagado y no ejecutado, reconociéndosele un interés mensual, equivalente al IPC promedio de los pagos efectuados.”

En razón a que no otorgan el permiso de intervención de la vía por parte del municipio de San Jerónimo no fue posible adelantar el proceso de contratación requerido para la obra y esta no se inició en el plazo antes citado, consecuentemente expiden la RESOLUCIÓN 2022060006940 DEL 15/03/2022- mediante la cual se resuelve cancelar los gravámenes de valorización dejar sin efectos la RESOLUCIÓN DISTRIBUIDORA S2018060232128 del 16/07/2018, mediante la cual la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, distribuyó y asignó la contribución de valorización por el mejoramiento y pavimentación del proyecto “San Jerónimo- Loma Hermosa (Municipio de San Jerónimo) y cancelar la contribución de valorización así:

“(…)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cancelar el cobro de las contribuciones de valorización asignadas mediante la Resolución S2018060232128 del 16 de julio de 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNA LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL PROYECTO “SAN JERÓNIMO – LOMA HERMOSA (MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO)”

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán, la cancelación de los gravámenes de valorización inscritos en los folios de matrícula inmobiliaria de los inmuebles gravados mediante la Resolución S2018060232128 del 16 de julio de 2018 y en todo caso, se ordenará cancelar todos los gravámenes de valorización inscritos con motivo del “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL PROYECTO “SAN JERÓNIMO – LOMA HERMOSA (MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO)”.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la remisión de la información del recaudo hasta la fecha de expedición del presente acto, a la Secretaría de Hacienda Departamental, para que, a solicitud de parte, dé cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 39 de la Ordenanza 57 del 27 de diciembre de 2016 y proceda con la devolución de los valores recaudados con ocasión de la distribución de contribuciones de valorización realizada mediante la Resolución S2018060232128 del 16 de julio de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: Deberá realizarse, a través de la Secretaría de Hacienda

Departamental, la devolución de los dineros recaudados con ocasión de dicha distribución, la cual se hará únicamente a solicitud de parte teniendo en cuenta el procedimiento y requisitos establecidos para la devolución y/o compensación de impuestos, tasas, contribuciones del Departamento de Antioquia, artículo 556 y siguientes de la Ordenanza 41 de 2020.

(...)

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, mediante oficio con radicado oficio 2022030082992 del 23/03/2022, dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sopetrán, con el cual comunican y solicitan al registrador la cancelación del gravamen de valorización y adjuntan la RESOLUCIÓN 2022060006940 del 15/03/2022- mediante la cual se resuelve cancelar los gravámenes de valorización con el listado de 297 matrícula inmobiliarias.

Seguidamente, por el medio más expedito, comunican y ponen en conocimiento por oficio a cada uno de los contribuyentes sobre la devolución de los dineros cancelados por contribución de valorización de la obra en comento, explican los requisitos y anexan formato de solicitud de devolución y/o compensación de impuestos, tasas, contribuciones del Departamento de Antioquia.

Convocan a 162 contribuyentes que pagaron la contribución de Valorización, para un total recaudado de COP 1.434.437.233.

A la fecha han ejecutado como devolución COP 1.126.512.328

Han solicitado devolución: 108 contribuyentes y se hizo la devolución de lo pagado.

No han solicitado devolución: 54 contribuyentes.

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA – APP – DCO:

Actualmente el departamento de Antioquia tiene una demanda interpuesta por Doble Calzada Oriente S.A.S (el concesionario), ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas – CIRD, con las siguientes pretensiones ante el tribunal:

- a) DECLARE que se han presentado circunstancias no imputables a DCO que han afectado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión y su viabilidad misma.
- b) DECLARE que las circunstancias no imputables a DCO que se han presentado han impedido dar cumplimiento a la obligación de obtener la Licencia Ambiental requerida para ejecutar el Contrato de Concesión, lograr el cierre financiero, obtener la disponibilidad predial y realizar los fondeos a las subcuentas del Patrimonio Autónomo.
- c) DECLARE, como consecuencia de las anteriores peticiones, que DCO no es responsable por el no cumplimiento de las obligaciones que han resultado afectadas por las circunstancias ajenas a su control que se han presentado, incluyendo, pero sin limitarse, a la obligación de obtener las licencias y permisos requeridos para ejecutar el Contrato de Concesión, lograr el cierre financiero, obtener la disponibilidad predial, hacer los giros de equity pendientes y realizar los fondeos a las subcuentas del Patrimonio Autónomo, entre otras obligaciones afectadas.

- d) DECLARE, como consecuencia de las anteriores peticiones, que a DCO no le es exigible el cumplimiento de las obligaciones que han resultado afectadas por las circunstancias ajenas a su control que se han presentado, incluyendo, pero sin limitarse, a la obligación de obtener las licencias y permisos requeridos para ejecutar el Contrato de Concesión, lograr el cierre financiero, obtener la disponibilidad predial, hacer los giros de equity pendientes y realizar los fondeos a las subcuentas del Patrimonio Autónomo, entre otras obligaciones afectadas.
- e) DECLARE que las circunstancias ajenas al control de DCO que se han presentado impiden dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto, por causas no imputables al Concesionario.
- f) DECLARE que la no obtención de la sustracción de las áreas de la Reserva Forestal del Río Nare imposibilita la ejecución del Proyecto en las condiciones contractualmente establecidas.
- g) DECLARE que la no obtención de la Licencia Ambiental, del cierre financiero y de la disponibilidad predial requerida imposibilitan la ejecución del Proyecto en las condiciones contractualmente establecidas.
- h) ORDENE al Departamento pagar todos los costos y gastos de este Arbitraje, incluidos los honorarios y gastos de abogados y honorarios de expertos de DCO, los honorarios y gastos de cualquier experto designado por el Tribunal, los honorarios y gastos del Tribunal, los gastos de la CIRI y cualquier otro honorario o gasto, más intereses hasta la fecha de pago efectiva.

El Departamento de Antioquia, bajo protesta de las Competencias del Centro Internacional para la Resolución de Disputas, y del Árbitro de Emergencia nombrado en el trámite para resolver medidas urgencias solicitadas por el Demandante dentro del procedimiento, se encuentra adelantando la Defensa Jurídica de la Entidad ante este Centro Internacional.

Para ello, a través de la Secretaría de Infraestructura Física se celebró el contrato de prestación de servicios No. 23SS111B1458 de 2023 con VARGAS AYALA - ABOGADOS S.A.S, con el propósito de contar con servicios especializados de alto nivel que permitan realizar una debida defensa de los intereses del Departamento de Antioquia.

El Contrato tiene por objeto: *“BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES EN SEDE ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ARBITRAL Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, QUE SE GENEREN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP. NO. 2100111B9 PARA EL PROYECTO APP IP DOBLE CALZADA ORIENTE SAS”*.

Este contrato, tiene dos componentes en su objeto contractual, así:

I. Componente Arbitraje Internacional: comprende la representación del departamento de Antioquia en la solicitud de arbitraje internacional que presentó el concesionario DOBLE CALZADA ORIENTE S.A.S – DCO ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR – por sus siglas en inglés), lo cual incluye la asesoría jurídica, acompañamiento y coordinación de la representación del Departamento de Antioquia, lo que implica el diseño y ejecución de una estrategia jurídica que, de conformidad con las alternativas que brinda el Contrato, permita

terminar o paralizar el arbitraje internacional, localizando la disputa ante un tribunal de arbitramento nacional, además tener acercamientos con los abogados de la contraparte, presentar la contestación de la solicitud de arbitraje y asistir en calidad de apoderado del departamento a las llamadas programadas por el Centro Internacional para la Resolución de Disputas. Igualmente, la asesoría y representación del Departamento de Antioquia, ante la solicitud de Medida Urgente de Protección y cualquier actuación que se requiera realizar en el marco de la solicitud de arbitraje hasta la decisión que defina la Competencia del Centro Internacional para la Resolución de Disputas, sobre la disputa.

A la fecha, en el mencionado Procedimiento Arbitral Internacional se han surtido las siguientes actuaciones:

- Notificación de Arbitraje Internacional- Demandante- DCO.
- Solicitud de Medidas de Urgencia - Demandante- DCO.
- Nombramiento del árbitro de Urgencia – CIRD
- Llamada Administrativa- Todas las Partes
- Llamada de Comunicación con árbitro de Urgencia- Todas las Partes
- Réplica a Solicitud de Medidas de Urgencia y Recusación del árbitro de Urgencia
- Departamento de Antioquia.
- Dúplica a Solicitud de Medidas de Urgencia- Demandante - DCO.
- Pronunciamiento sobre Recusación del Árbitro de Urgencia – CIRD
- Orden Procesal No. 1 – Arbitro de Urgencia
- Pronunciamiento del árbitro de Urgencia respecto a su competencia y respecto a las medidas de Urgencia solicitadas - Arbitro de Urgencia
- Respuesta a Notificación de Arbitraje - Departamento de Antioquia
- Laudo Arbitral Provisional No. 1 – Arbitro de Urgencia, suspendió el procedimiento administrativo sancionatorio.
- Propuesta de Perfiles que deben cumplir los árbitros – Departamento
- Remisión a las partes de Listado de Árbitros para conformar el Tribunal

Todas estas actuaciones se han ejecutado con la asesoría y acompañamiento del equipo de asesores externos de VARGAS AYALA - ABOGADOS S.A.S, además se ha contado con el apoyo de la Secretaría General, y la Interventoría del proyecto DCO.

A la fecha se encuentra ejecutado y pagado el Componente I del alcance de este contrato, teniendo en cuenta que la controversia ante el CIRD seguirá su curso, en los estudios previos del Contrato se dejó planteada la necesidad de celebrar un nuevo contrato para la asesoría y defensa de los intereses del Departamento de Antioquia hasta la culminación del procedimiento arbitral internacional.

II. Componente Amigable Compondor: Comprende el acompañamiento jurídico, en la Controversia Contractual que ante el Amigable Compondor adelante el Departamento de Antioquia por la Certificación de la ARh contemplado para el caso de terminación anticipada del contrato de concesión bajo el esquema de APP. No. 2100111B9 para el proyecto APP IP DOBLE CALZADA ORIENTE S.A.S.

En este componente, el equipo de asesores externos de VARGAS AYALA - ABOGADOS S.A.S, se encuentra realizando el análisis jurídico respecto a la viabilidad, ventajas y desventajas para el Departamento de activar el mecanismo en

este estado de la Controversia Internacional, cotejándolo con la estrategia de defensa planteada en ejecución del componente I.

A la fecha se encuentra tramitado el primer pago por concepto del cumplimiento del entregable 1 del contrato de prestación de servicios 23SS111B1458 de 2023 y se realizó solicitud de reserva excepcional por valor de COP313.000.000

Actuaciones pendientes en el Procedimiento Arbitral Internacional:

Inicio del Procedimiento Arbitral Internacional hasta su terminación. La actuación a realizar más próxima es el pronunciamiento de las partes con respecto a las listas de árbitros propuestas por el CIRI, prevista para el 24 de noviembre de 2023.

Para contar con la debida defensa técnica en el procedimiento arbitral internacional, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 4600016712 de 2023 con VARGAS AYALA - ABOGADOS S.A.S, cuyo objeto es: *“Brindar asesoría jurídica, y representación judicial y extrajudicial al Departamento de Antioquia, para la defensa de sus intereses en el trámite del Tribunal Internacional de Arbitramento bajo el caso No. 01-223-0004-1085 que surte en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 21OO111b9 y demás actuaciones jurídicas derivadas de este Tribunal de acuerdo con la estrategia de defensa”*.

Para la ejecución del objeto se deberá dar cumplimiento a cada una de las siguientes fases del Procedimiento Arbitral Internacional:

1. Integración del Panel Arbitral. Se compone de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Memorial con criterios de idoneidad para el nombramiento de árbitros nacionales
- 1.2. Recepción de lista de árbitros del centro (15 candidatos)
- 1.3. Revisión y clasificación de las hojas de vidas de los 15 candidatos
- 1.4. Emitir un informe con los candidatos excluidos, los reparos y los seleccionados.
- 1.5. Tramitar impedimentos, recusaciones o conflictos de interés.
- 1.6. Nombramiento de los árbitros

2. Fijación de calendario procesal. Se compone de las siguientes actuaciones:

- 2.1. Reunión preparatoria con el Tribunal arbitral
- 2.2. Acuerdo sobre el calendario procesal

3. Etapa procesal sobre jurisdicción. La etapa procesal detallada dependerá de lo pactado en el calendario procesal. Usualmente incluye:

- 3.1. Primera ronda de memoriales
- 3.2. Ampliación de demanda
- 3.3. Contestación de la ampliación de la demanda.
- 3.4. Segunda ronda de memoriales
- 3.5. Réplica
- 3.6. Dúplica
- 3.7. Alegatos de apertura

4. Decisión sobre jurisdicción. En caso de que el Tribunal se declare no competente para continuar con el conocimiento del procedimiento.

5. Segunda etapa procesal (fondo). La etapa procesal detallada dependerá de lo pactado en el calendario procesal. Usualmente incluye:

5.1. Primera ronda de memoriales

- a. Ampliación de demanda
- b. Contestación de la ampliación de la demanda.

5.2. Segunda ronda de memoriales

- a. Réplica
- b. Dúplica
- c. Alegatos de apertura

6. La etapa procesal detallada dependerá de lo pactado en el calendario procesal. Usualmente incluye:

6.1. Primera ronda de memoriales

- a. Ampliación de demanda
- b. Contestación de la ampliación de la demanda.

6.2. Segunda ronda de memoriales

- a. Réplica
- b. Dúplica
- c. Alegatos de apertura

7. Periodo probatorio. Se compone de las siguientes actuaciones:

7.1. Descubrimiento o exhibición de documentos

7.2. Peritajes: preparación de los documentos de los peritos.

7.3. Testimonios por escrito

7.4. Audiencias

8. Alegatos de Conclusión

9. Laudo

Este alcance comprende las fases indicadas, pero no se limita a las mismas, por ello el contratista deberá prestar acompañamiento, asesoría y representación al Departamento de Antioquia en cualquier actuación que en el procedimiento arbitral internacional bajo el caso No. 01-223-0004-1085 se requiera, sin que esto implique un costo adicional para el Departamento de Antioquia.

Para la fecha del presente informe, se efectuó el pago de los tres (3) primeros componentes del contrato de prestación de servicios 4600016712 de 2023 y se envió para solicitud de reserva presupuestal excepcional el valor de COP314.755.000

8.3 Recomendaciones y sugerencias.

A continuación, se realizan unas recomendaciones respecto de algunos de los componentes principales sobre los que se ha desarrollado el presente informe de gestión.

Liquidaciones: Dentro de los trámites prioritarios post-contractuales, se hace necesario el darle continuidad al proceso de cobro persuasivo de las obligaciones pendientes de pago, por concepto de liquidaciones de Contratos / Convenios, para su efectiva remisión de expediente a cobro coactivo en Hacienda Departamental; esto con el fin de evitar que se configure la caducidad del cobro de estas obligaciones en

contra del Departamento de Antioquia. Dentro de estos trámites, se encuentran pendientes los siguientes:

- Resolver los recursos de reposición interpuestos por los Contratistas / Asociados / Municipios en contra de las resoluciones de liquidación Unilateral.
- Remisión de oficios de cobros persuasivos a los Contratistas / Asociados / Municipios que tienen obligaciones por cumplir por concepto de liquidaciones de Convenios / Contratos.
- Oficio remitido de expediente de cobro persuasivo de las liquidaciones que tienen obligaciones pendientes por cumplir a la Secretaría de Hacienda Departamental.

Contratación: Fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Legales en cuanto al número de profesionales abogados e ingenieros dedicados a los procesos de contratación, esto, basados en los indicadores presentados, toda vez que, con la cantidad de procesos que se llevan en la Secretaría, en el transcurrir ordinario cada profesional puede tener a cargo tres o más procesos de manera simultánea.

Desde el punto de vista organizacional, se recomienda que los profesionales estén divididos en sus funciones por las etapas contractuales, es decir, que por cada etapa contractual haya un grupo definido de profesionales y que se dediquen a esa etapa solamente, por ejemplo, que los profesionales que se encargan de la etapa pre-contractual y contractual, no sean los mismos que se encargan de los asuntos que ocurran en la etapa post-contractual.

Procesos sancionatorios:

Más que sancionar, terminar las obras. Debe ser un propósito institucional que antes que promover las sanciones entre los contratistas, se busque implementar las distintas acciones que procuren la terminación de las obras.

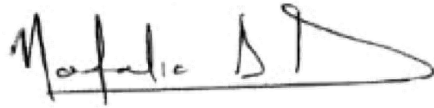
Y para ello deben realizarse acciones como las ya mencionadas en otra parte de este documento como las acciones preventivas y oportunas de planes de contingencia, el inicio de procesos sancionatorios para multa más con el propósito del apremio para que el contratista se ponga al día, o las transacciones para terminar la obra cuando haya incumplimiento definitivo y existan las condiciones entre las partes para ello, sin que como lo dice la jurisprudencia, la entidad se sustraiga de las cargas que le impone el Estatuto de Contratación en relación al contratista incumplido.

Cuando el alto número de incumplimiento y siniestros excede la capacidad de la entidad. La estructura de la Dirección de Asuntos Legales no está concebida para atender simultáneamente un alto número de procesos sancionatorios. La estructura de su planta de profesional está definida con énfasis en la contratación (procesos de selección, contratación directa, derechos de petición, y otras actividades de apoyo transversal) sin que los incumplimientos y los siniestros tengan un respaldo importante en el personal profesional necesario. Ello debe tenerse en cuenta para el fortalecimiento de esa capacidad particular bien sea de forma directa o a través de contratos de prestación de servicios de apoyo.

Igualmente, se debe tener presente atender con prioridad y gran cuidado y atención las demandas y contrademandas de varios contratos incumplidos, como se ya explicó en otra parte de este documento, resolver la necesidad permanente de personal idóneo para soportar con informes técnicos los procesos administrativos de siniestro o las respectivas demandas y adelantar acciones sistemáticas institucionales

preventivas para lograr la efectiva terminación de los contratos: alertas oportunas de interventoría y supervisión, planes de contingencia, procesos administrativos sancionatorios más para el apremio al cumplimiento, entre otras.

11. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia DR', written over a horizontal line.

NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE